



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

08 C0 01

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Administración
Subdirección de Recursos Financieros

México D.F., a 30 de marzo de 2009
Oficio No. **DGA/0912/2009**

LIC. ARMANDO LÓPEZ CARDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Plaza de la Constitución No. 2
3er. Piso, Col. Centro C.P. 06068
P R E S E N T E

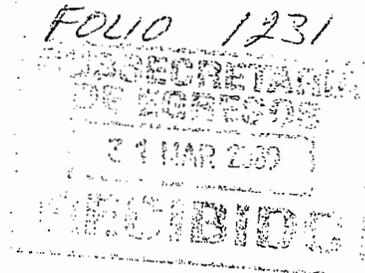
En atención al oficio núm. SE/1633/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, le envío en forma impresa (104 fojas útiles) y en medio magnético, información y datos preliminares de esta Secretaría de Desarrollo Social, mediante los formatos que integran el Anexo X, debidamente requisitados conforme a los criterios establecidos en la Guía para su integración; a fin de que esta información sea de gran utilidad, para llevar a cabo los trabajos previos para elaborar e integrar el Informe de Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

RICARDO M. HÉRNÁNDEZ RAMÍREZ



Certificó información: Ricardo J. Martínez Atala, Subdirector de Recursos Financieros.

000

C.c.p. Marí Batres Guadarrama.- Secretario de Desarrollo Social.- Presente.
Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.
Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar.- Contralora Interna en la Secretaría de Desarrollo Social.- Presente.



Plaza de la Constitución No. 1 • 3er Piso • Col. Centro • C.P. 06068
• Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 53458255, 53458000 Ext. 2323





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [II-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					"No Aplicable"
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

002

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2008



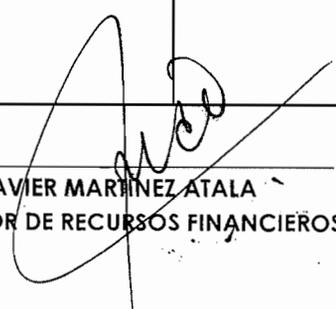
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

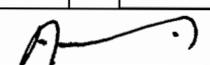
II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	352,744,040.00	523,138,059.12	523,138,059.12	170,394,019.12	<p>A) Situación:</p> <p>a) Adición de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo", Actividad Institucional 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal" por un importe de 52'775,982.00 pesos.</p> <p>b) Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) para este Capítulo de gasto, con el fin de estar en condiciones de cubrir los sueldos de la segunda quincena del mes de octubre a la segunda del mes de noviembre de 2008, por un importe de 51'699,000.00 pesos.</p> <p>c) Autorización de ampliaciones líquidas para cubrir sueldos, prestaciones y retenciones salariales, la primera por 4',789,477.00 y la segunda por 76',841,000.00 pesos.</p> <p>d) Autorización de reducción de recursos de la partida 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones" de los programas 05 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" y 13 "Desarrollo y Asistencia Social", por importes de 221,724.40 y 1'256,438.25 pesos, respectivamente.</p> <p>Causas de la situación:</p> <p>a) La basificación de 1,313 plazas de personal técnico operativo de confianza de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, a partir del mes de mayo de 2008.</p> <p>b) El presupuesto resultó insuficiente de origen, toda vez que no se contempló la anualidad en la proyección de gasto correspondiente al Instituto para la Atención del Adulto Mayor; así como la basificación de 1,313 trabajadores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  004
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

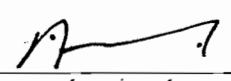
Informe de Cuenta Pública 2008

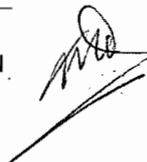
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
1000					<p>A) c) Cubrir sueldos, prestaciones y retenciones salariales, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, incluyendo lo relativo a vales de fin de año, de 132 plazas, de las cuales 53 tienen nivel 17.0 y 79 nivel 19.0.</p> <p>d) Ampliar los recursos presupuestales del programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" y, cubrir las partidas 1507 "Otras prestaciones" y 1511 "Vales de fin de año", correspondiente a la Subsecretaría de Participación Ciudadana.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>a) Recursos disponibles del concepto de Honorarios dentro del programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo" y programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social".</p> <p>b) Transferencia de recursos presupuestales líquidos.</p> <p>c) Programas públicos que recibieron ampliaciones presupuestales fueron: 05 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", en las Actividades Institucionales; 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal" y 09 "Coordinar Políticas Sectoriales".</p> <p>12 "Igualdad de Género", en las Actividades Institucionales; 01 "Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria" y 15 "Brindar apoyo a Mujeres en situación de Calle y Vulnerabilidad Social".</p> <p>13 "Desarrollo y Asistencia Social" en las Actividades Institucionales; 02 "Otorgar Servicios de apoyo social relacionados con Contingencias", 03 "Otorgar servicios de apoyo social a personas adultas mayores", 06 "Otorgar apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de Adicción",</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

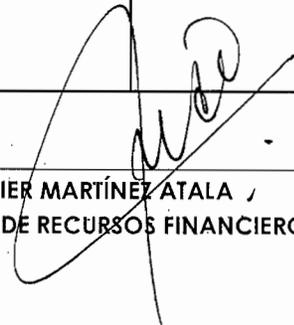
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

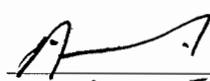
005

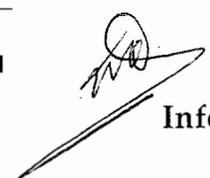
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
1000					<p>A) 09 "Orientar telefónicamente a la población sobre servicios y políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal", 16 "Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la Discriminación", 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", en las Actividades Institucionales; 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo".</p> <p>d) No se llevarón a cabo más asambleas vecinales, por haber cumplido con la meta programada.</p> <p>Por otra parte, se incrementaron recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", Actividad Institucional 16 "Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación" por un importe de 35,000.00 pesos; con el fin de cubrir gastos relacionados del concepto "Compensaciones por servicios eventuales"; así como 652,940.00 pesos, para el programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo" y una reducción de recursos presupuestales y adelanto de calendario del programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", en las Actividades Institucionales; 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo" por un importe de 288,025.02 pesos, respectivamente, de las diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", atendiendo lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y Quinto Transitorio, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2008.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA,
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

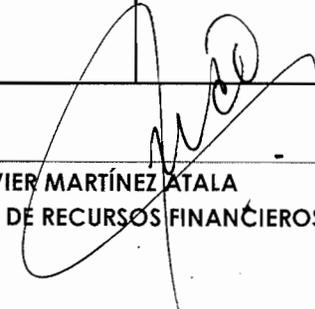
006

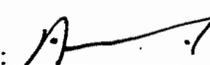
Informe de Cuenta Pública 2008

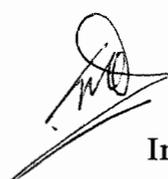
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
1000				0.00	<p>B) No se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p> <p>a) Con estas acciones se cumplieron las metas programadas, para la promoción de la participación social, a partir de indicadores de seguridad pública, economía familiar, educación y medio ambiente. Cabe mencionar que con este movimiento no se vio afectado el cumplimiento de los programas y metas originalmente autorizados a esta Secretaría.</p> <p>b) Cumplir en tiempo y forma con el pago de sueldos a los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>c) Estar en condiciones de cubrir en tiempo y forma los sueldos y repercusiones derivados de la nómina (SIDEN), de los trabajadores asignados a la Secretaría de Desarrollo Social, que corresponden a la primera y segunda quincena del mes de diciembre del presente año.</p> <p>d) Estos movimientos no afectaron los programas y metas de esta Secretaría establecidos originalmente.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

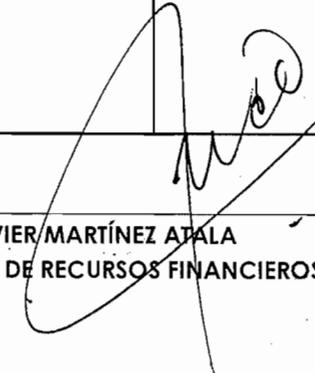
007

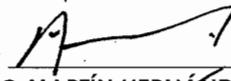
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	55,508,708.00	57,565,317.42	57,565,317.42	2,056,609.42	<p>A) Situación:</p> <p>a) Adición de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo", ambos por un importe de 336,404.32 pesos, respectivamente.</p> <p>b) Adición de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", por un importe de 1'000,000.00 pesos.</p> <p>c) Movimientos compensados entre los capítulos de gasto de Materiales y Suministros y Servicios Generales, correspondiente al programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", por un importe de 218,464.80 pesos.</p> <p>d) Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) a los programas 12 "Igualdad de Género" y 13 "Desarrollo y Asistencia Social", por importes de 1'170,000.00 y 2'830,000.00 pesos, respectivamente.</p> <p>e) Adición de recursos presupuestales federales (líquidos) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", por un importe de 623,400.00 pesos.</p> <p>f) Adición de recursos presupuestales federales (líquidos) al programa 12 "Igualdad de Género", programa especial Hábitat, por un importe de 224,750.00 pesos.</p> <p>g) Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", por un importe de 1'104,196.12 pesos.</p>

008

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

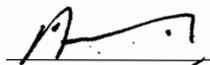
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

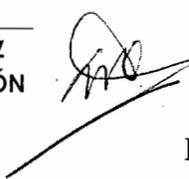
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000					<p>Causas de la situación:</p> <p>a) Adquisición de utensilios para el servicio de alimentación y artículos deportivos; mismos que fueron utilizados para los eventos deportivos: XXVI Maratón Internacional de la Ciudad de México, Desfile Cívico Deportivo del 20 de noviembre, Ciclotón y paseos dominicales en bicicleta. Ayudas económicas mensuales a los deportistas destacados en las competencias realizadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>b) Compra de alimentos para los usuarios de los diversos Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).</p> <p>c) Adquisición de insumos de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y artículos deportivos; utilizados para los participantes de las Olimpiadas Nacionales 2008; así como ayudas económicas mensuales a los deportistas destacados en las competencias realizadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>d) Compra de alimentos para los usuarios de los diversos Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).</p> <p>e) Adquisición de material didáctico y de apoyo informativo, vestuario, uniformes y blancos y artículos deportivos; necesarios para el programa Rescate de Espacios Públicos.</p>

009

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000					<p>f) Adquisición de útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, complementarios, plaguicidas, abonos y fertilizantes y materias primas de producción; para promover acciones del programa especial Hábitat, con el fin de brindar apoyo a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social.</p> <p>g) Adquisición de combustibles (205,079 litros de Gas L.P. y 35,952 litros de Gasolina), para la preparación de cenas calientes y agua caliente en regaderas para el aseo de los usuarios de la Campaña de Invierno.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>a) Del mismo programa y actividades institucionales, se redujeron los recursos presupuestales del concepto de "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", toda vez que no se cuentan con instalaciones deportivas a las que se les tenga que hacer mantenimiento.</p> <p>b) Se redujeron recursos presupuestales del concepto de "Ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro", dicha reducción obedece a que ya ha sido cubierto el presupuesto del programa de Coinversión.</p> <p>c) Cubrir compromisos fincados con proveedores, sin modificar las metas establecidas en el POA.</p> <p>d) Se obtuvieron recursos presupuestales adicionales (líquidos).</p> <p>e) Se obtuvieron recursos presupuestales federales líquidos.</p> <p>f) Se obtuvieron recursos presupuestales federales líquidos.</p> <p>g) Se obtuvieron recursos presupuestales adicionales (líquidos).</p>

010

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HÉRNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

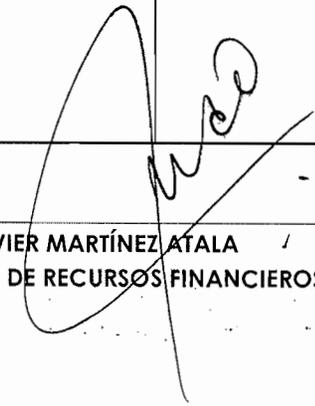
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

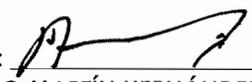
Informe de Cuenta Pública 2008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000				0.00	<p>Impacto en los objetivos institucionales:</p> <p>a) Con estas acciones se cumplieron las metas programadas, de promoción del deporte a la población abierta y al deporte competitivo; sin afectar los programas y metas originalmente autorizados a esta Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>b) La meta no se modifico, toda vez que formaron parte del complemento de las raciones alimenticias, para la atención de las personas beneficiadas de los CAIS.</p> <p>c) Las metas establecidas en el POA no se modificaron.</p> <p>d) Con la adición de recursos presupuestales, se incrementaron en 570 acciones a las metas establecidas de esta Secretaría.</p> <p>e) Cumplir la meta establecida, para la Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>f) Cumplir la meta establecida, para el programa especial Hábitat.</p> <p>g) La meta no se modifico, toda vez que formaron parte de las acciones para atender a beneficiadas en la Campaña de Invierno.</p> <p>B) No se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

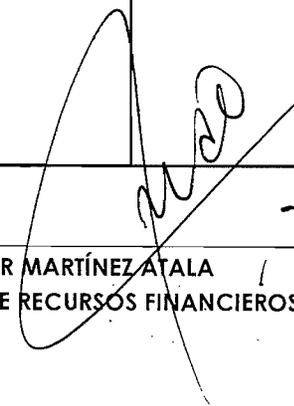
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

011

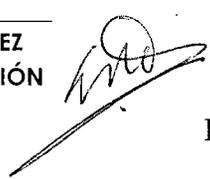
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	341,010,375.00	294,741,174.56	294,741,174.56	-46,269,200.44	<p>A) Situación:</p> <p>a) Reducción de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo", ambos por un importe de 8'333,333.30 pesos, respectivamente.</p> <p>b) Reducción de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo", ambos por un importe de 1'693,160.42 pesos, respectivamente.</p> <p>c) Reducción de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo", por importes de 9'328,801.55 y 10'099,778.93 pesos, respectivamente.</p> <p>Causas de la situación:</p> <p>a) Disminución de recursos presupuestales del concepto "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", con el fin de apoyar los conceptos de: "Servicios para la promoción deportiva" y "Ayudas Culturales y Sociales" y cubrir los servicios a 1,700 deportistas que representaron al D.F. en la Olimpiada Regional, Elite, Nacional y Paralímpica 2008.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

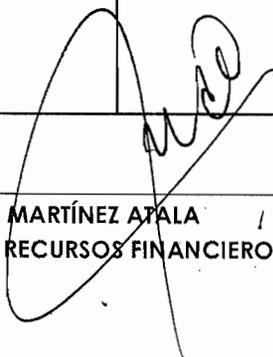
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

012

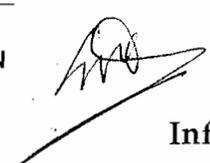
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000					<p>A) b) Disminución de recursos presupuestales del concepto "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", derivado de que instalaciones deportivas del D.F. siguen a cargo de las Delegaciones Políticas del D.F.</p> <p>c) Disminución de recursos presupuestales del concepto "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", derivado de que las instalaciones deportivas del D.F. siguen a cargo de las Delegaciones Políticas del D.F.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir:</p> <p>a) Disponibilidad presupuestal en el concepto de "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos"</p> <p>b) Disponibilidad presupuestal en el concepto de "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", con el fin de orientar estos recursos a cubrir otras necesidades.</p> <p>c) Como resultado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal y en atención a lo dispuesto en la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 4 de enero de 2008 y de conformidad al Capítulo I, artículo 2, del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal, en el cual establece que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 11 de septiembre de 2008.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales:</p> <p>a) Se cumplió con las metas programas, sin afectar la operación de otros programas.</p> <p>b) Las metas establecidas en el POA no se modificaron.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

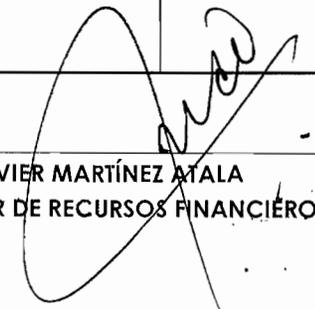
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

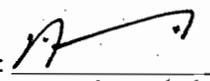
013

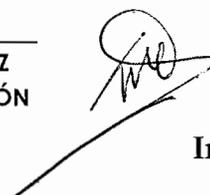
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0-01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000				0.00	A) c) Se redujeron 39 y 400 acciones, en el programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo", respectivamente; como resultado de la descentralización del Instituto del Deporte del Distrito Federal. B) No se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

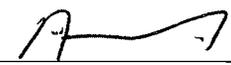
014

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	4,491,598,175.00	4,775,893,884.78	4,775,893,884.78	284,295,709.78	<p>A) Situación:</p> <p>a) Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) a los programas: 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo", Actividad Institucional [A.I.] 09 "Coordinar Políticas Sectoriales", 13 "Desarrollo y Asistencia Social", programa especial 06 "Equidad en la Ciudad", A.I. 22, "Otorgar Apoyos Económicos a la Población Consumidora de leche LICONSA", A.I. 36 "Otorgar Ayudas a Personas Adultas Mayores", 17 "Educación", programa especial 06 "Equidad en la Ciudad", A.I. 07, Distribuir Útiles Escolares a Alumnos y Alumnas Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria" y 20 "Provisión de Servicios e Infraestructura Urbanos", A.I. 18 "Acciones de Mejoramiento Barrial", todos con cargo al concepto de Ayudas Culturales y Sociales, con los siguientes importes: 26'000,000.00, 22'500,000.00, 127'833,416.02, 22'660,000.00 y 80'000,000.00 pesos, respectivamente.</p> <p>b) Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", Actividades Institucionales, 16 "Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación" y 17 "Operar el Programa de Coinversión entre el Gobierno del Distrito Federal y Organizaciones No Gubernamentales", todos con cargo al concepto de Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro", con los siguientes importes: 10'000,000.00 y 2'000,000.00 pesos, respectivamente. Asimismo, mediante Recursos Federales para los programas especiales: 11 "Hábitat" y 15 "Recuperación de Espacios Públicos", con importes de 5'265,000.00 pesos y 1'085,299.00 pesos, respectivamente.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

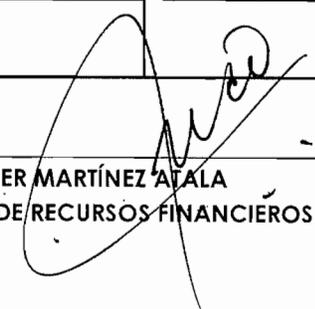
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

015

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000					<p>Causas de la situación: a) y b) Las metas físicas de estos programas se incrementaron y de origen no se contó con suficiencia presupuestal para su ejecución, por lo que se asignaron recursos presupuestales adicionales para hacer frente a los compromisos primordiales encomendados a esta Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir: a) y b) Se obtuvieron recursos presupuestales adicionales (líquidos) fiscales y federales.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: a) y b) Se cumplió con las metas programas, en su caso fueron superadas.</p>
TOTAL GASTO CORRIENTE	5,240,861,298.00	5,651,338,435.88	5,651,338,435.88	410,477,137.88 <u>0.00</u>	B) No se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

016

Informe de Cuenta Pública 2008

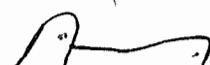
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 5000	5,000,000.00	9,269,554.40	9,269,554.40	4,269,554.40	<p>A) Situación: Adición de recursos presupuestales fiscales al programas 13 "Desarrollo y Asistencia Social", Actividad Institucional 09 "Orientar telefónicamente a la población sobre servicios y políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal", por importes de 2'650,000.00 pesos (líquidos) y 441,589.57 pesos (compensados). Con el fin de garantizar la operación en la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL.</p> <p>Causas de la situación: Adquisición de Estaciones de Trabajo para la Dirección Técnica, para adecuar espacios en la misma, ya que ésta área proporciona la plataforma de cómputo y telecomunicaciones, implementa y diseña sistemas, todo ello enfocado al cumplimiento en la programación de los servicios que LOCATEL brinda a la población; Sistemas de Energía Ininterrumpida (UPS) de 30 Kva., para promover la alimentación eléctrica regulada en todos los equipos informáticos y de comunicaciones y Equipos de Radiocomunicaciones.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir: Estos recursos se obtuvieron una vez cubiertos los requerimientos de servicios relacionados con el mantenimiento de aires acondicionados, limpieza y fumigación, licencias de cómputo de los equipos logísticos, mantenimiento preventivo de los Sistemas de Energía Ininterrumpida y a equipos de Radiocomunicación.</p>

017

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

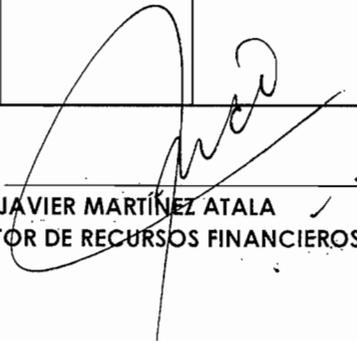
REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

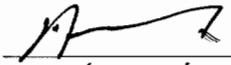
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

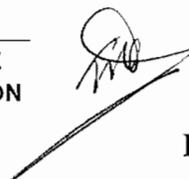
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Total UR	5,245,861,298.00	5,660,607,990.28	5,660,607,990.28	414,746,692.28 <u>0.00</u>	<p>Impacto en los objetivos institucionales: Respecto a los movimientos compensados, es importante mencionar que esta modificación presupuestal no afectó el cumplimiento de los programas y metas programados por LOCATEL.</p> <p>B) No se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

018

Informe de Cuenta Pública 2008

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(HÁBITAT)**

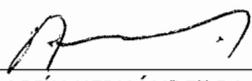
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

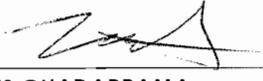
PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
12			IGUALDAD DE GENERO				0.00	499,995.59	499,995.59	
	11		Hábitat				0.00	499,995.59	499,995.59	
		15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social.	Mujer	0	300	406	0.00	499,995.59	499,995.59
13			DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL				0.00	9,204,056.95	9,204,056.95	
		11	Hábitat				0.00	9,204,056.95	9,204,056.95	
		01	Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social	Acción	0	200	200	0.00	499,850.70	499,850.70
		06	Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción	Persona	0	150	3,326	0.00	999,623.29	999,623.29
		16	Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción	0	5	4	0.00	7,704,582.96	7,704,582.96

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HÁBITAT, APAZU, etc..)

019

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS)**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL							
	15		Recuperación de Espacios Públicos				0.00	9,566,894.36	9,566,894.36	
	16		Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación	Acción	0	2	2	0.00	9,566,894.36	9,566,894.36
			TOTAL UR				0.00	19,270,946.90	19,270,946.90	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HÁBITAT, APAZU, etc.).

020

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

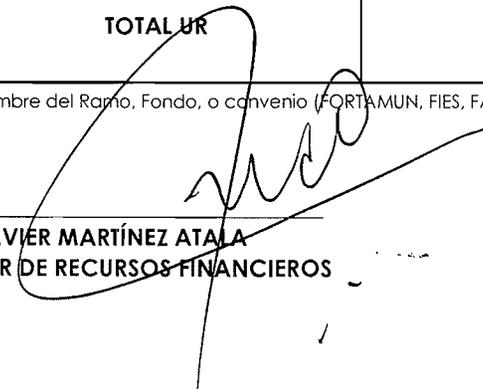
**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
CONADE**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE							
	00		Acciones del Programa Normal				8,630,689.00	0.00	0.00	
		01	Realizar Acciones de Fomento Deportivo a la Población Abierta	Acción	0	0	0	0.00	0.00	0.00
		11	Realizar Acciones de Fomento al Deporte Competitivo	Acción	0	0	0	0.00	0.00	0.00
			TOTAL UR				8,630,689.00	0.00	0.00	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HÁBITAT, APAZU, etc.).

021

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

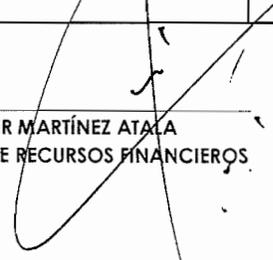
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

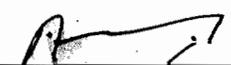
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO.01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]		
03			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
	00		Acciones del Programa Normal							1,400,000.00	1,162,540.00	1,162,540.00	100.0	
		59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	100.0	1,400,000.00	1,162,540.00	1,162,540.00	100.0	100.0	
05			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO							125,898,799.00	256,494,106.25	256,494,106.25	100.0	
	00		Acciones del Programa Normal							125,898,799.00	256,494,106.25	256,494,106.25	100.0	
		01	Articular la Participación Ciudadana y las Políticas Públicas del Distrito Federal	Acción	2,200,021	2,200,021	2,109,601	95.9	33,466,937.00	119,323,579.14	119,323,579.14	100.0	95.9	
		09	Coordinar Políticas Sectoriales	A/P	1	1	1	100.0	92,431,862.00	137,077,680.01	137,077,680.01	100.0	100.0	
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	N/C	0.00	92,847.10	92,847.10	100.0	N/C	
12			IGUALDAD DE GENERO							125,794,260.00	161,649,496.13	161,649,496.13	100.0	
	00		Acciones del Programa Normal							125,794,260.00	160,128,780.57	160,128,780.57	100.0	
		01	Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria	Persona	64,970	100,130	103,550	103.4	19,886,212.00	42,061,991.94	42,061,991.94	100.0	103.4	
		15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	Mujer	4,893	8,893	15,273	171.7	85,908,048.00	93,717,603.92	93,717,603.92	100.0	171.7	
		17	Promover la Reinserción Social a Víctimas de Violencia Familiar en Situación de Riesgo	Persona	40,198	1,700	1,833	107.8	20,000,000.00	24,349,184.71	24,349,184.71	100.0	107.8	
	11		Hábitat						0.00	1,520,715.56	1,520,715.56	100.0		

N/C No cuantificable

023

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

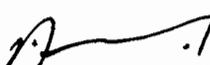
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

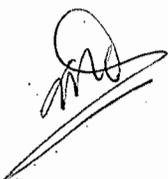
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
13	00	15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social. DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	Mujer	0	300	406	135.3	0.00	1,520,715.56	1,520,715.56	100.0	135.3
			Acciones del Programa Normal						4,364,717,749.00	4,549,853,721.13	4,549,853,721.13	100.0	
		01	Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social	Acción	2,410	3,770	2,503	66.4	410,625,749.00 29,001,672.00	433,879,344.45 67,916,762.66	433,879,344.45 67,916,762.66	100.0 100.0	66.4
		02	Otorgar Servicios de Apoyo Social Relacionados con Contingencias	Acción	3,579	3,579	2,284	63.8	2,974,501.00	9,456,636.85	9,456,636.85	100.0	63.8
		03	Otorgar Servicios de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores	Servicio	422,500	422,500	422,500	100.0	142,736,913.00	172,902,598.56	172,902,598.56	100.0	100.0
		06	Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción	Persona	11,304	11,404	18,628	163.3	57,738,747.00	28,151,930.09	28,151,930.09	100.0	163.3
		09	Orientar Telefónicamente a la Población Sobre Servicios y Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal	Servicio	21,870,000	23,905,314	23,942,439	100.2	50,018,189.00	68,818,517.46	68,818,517.46	100.0	100.2
		16	Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción	4	2,016	16	0.8	28,302,390.00	30,865,792.73	30,865,792.73	100.0	0.8

N/C No cuantificable

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

024

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
		17	Operar el Programa de Coinversión entre el Gobierno del Distrito Federal y Organizaciones No Gubernamentales	Convenio	84	97	84	86.6	10,210,850.00	12,373,000.00	12,373,000.00	100.0	86.6
		18	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales	Acción	9,162	9,162	9,170	100.1	50,663,751.00	25,397,092.22	25,397,092.22	100.0	100.1
		22	Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de Leche LICONSA	Apoyo	0	0	0	N/C	0.00	0.00	0.00	N/C	N/C
		25	Realizar Talleres para Promover la Igualdad Social	Taller	200	200	200	100.0	5,239,257.00	4,595,133.55	4,595,133.55	100.0	100.0
		32	Atender Quejas y Denuncias por Actos de Discriminación	Asunto	200	200	200	100.0	1,138,261.00	1,135,248.36	1,135,248.36	100.0	100.0
		38	Operar los Módulos de Atención Ciudadana	Módulo	10,558	10,558	10,584	100.2	32,601,218.00	9,835,176.00	9,835,176.00	100.0	100.2
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	N/C	0.00	2,431,455.97	2,431,455.97	100.0	N/C
	06		Equidad en la Ciudad						3,954,092,000.00	4,078,688,958.09	4,078,688,958.09	100.0	
		22	Otorgar Apoyos Económicos a la Población Consumidora de Leche LICONSA	Apoyo	2,620,000	2,645,510	1,007,123	38.1	131,000,000.00	133,215,011.58	133,215,011.58	100.0	38.1
		36	Otorgar Ayudas a Personas Adultas Mayores	Persona	420,000	430,000	430,000	100.0	3,823,092,000.00	3,945,473,946.51	3,945,473,946.51	100.0	100.0

N/C No cuantificable

025

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2008

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
11	01		Hábitat Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social	Acción	0	200	200	100.0	0.00	18,151,629.87	18,151,629.87	100.0	100.0
	06		Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción	Persona	0	150	3,326	2217.3	0.00	1,999,465.94	1,999,465.94	100.0	2217.3
	16		Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción	0	5	4	80.0	0.00	14,951,582.96	14,951,582.96	100.0	80.0
15	16		Recuperación de Espacios Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación	Acción	0	2	2	100.0	0.00	19,133,788.72	19,133,788.72	100.0	100.0
17	00		EDUCACIÓN Acciones del Programa Normal						427,700,284.00	443,636,041.13	443,636,041.13	100.0	
	11		Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Servicio	2,500,000	2,565,392	2,593,906	101.1	628,789.00	8,753,779.84	8,753,779.84	100.0	101.1
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	N/C	0.00	215,832.00	215,832.00	100.0	N/C
06			Equidad en la Ciudad						427,071,495.00	434,882,261.29	434,882,261.29	100.0	

N/C No cuantificable

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

026

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
19	00	07	Distribuir Útiles Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete	1,100,000	1,151,500	1,220,241	106.0	95,000,000.00	115,459,745.00	115,459,745.00	100.0	106.0
		11	Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete	2,500,000	2,602,058	2,593,906	99.7	332,071,495.00	319,422,516.29	319,422,516.29	100.0	99.7
		CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE							150,350,206.00	115,362,085.64	115,362,085.64	100.0	
		Acciones del Programa Normal							150,350,206.00	115,362,085.64	115,362,085.64	100.0	
		01	Realizar Acciones de Fomento Deportivo a la Población Abierta	Acción	324	285	286	100.4	75,898,682.00	61,756,536.57	61,756,536.57	100.0	100.4
20	00	11	Realizar Acciones de Fomento al Deporte Competitivo	Acción	2,874	2,474	2,510	101.5	74,451,524.00	53,324,265.97	53,324,265.97	100.0	101.5
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	0	0	0	N/C	0.00	281,283.10	281,283.10	100.0	N/C
		PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS							50,000,000.00	132,450,000.00	132,450,000.00	100.0	
		Acciones del Programa Normal							50,000,000.00	132,450,000.00	132,450,000.00	100.0	
		18	Acciones de Mejoramiento Barrial	Obra	16	109	101	92.7	50,000,000.00	132,450,000.00	132,450,000.00	100.0	92.7
Total UR								5,245,861,298.00	5,660,607,990.28	5,660,607,990.28	100.0		

N/C No cuantificable

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Informe de Cuenta Pública 2008



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

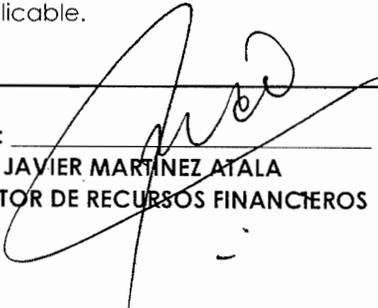
EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

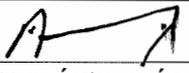
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido por un importe de 1'162,540.00 pesos, para otorgar servicios de apoyo administrativo, se gasto para cubrir lo siguiente:
La Oficialía Mayor, por medio de la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal, adscrita a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, desarrolló el Programa Anual de Capacitación 2008, en el que se llevaron a cabo los cursos de: Modalidad Genérica, Modalidad Específica y Vertiente Directiva, en los que participaron servidores públicos con las categorías de personal técnico operativo y de estructura; con un presupuesto ejercido de 489,240.00 pesos.

El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, autorizó a través del Programa Brigadas Universitarias de Servicio Social Comunitario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 03 de octubre del 2007, el gasto relacionado con el apoyo económico a prestadores de servicio social, bajo el concepto de Becas. Es un equipo multidisciplinario de alumnos prestadores de servicio social o de practicas profesionales que cursan licenciaturas en instituciones de educación superior (públicas y privadas) de la Ciudad de México, que auxiliaron en la promoción e implementación de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, con actividades acordes a su perfil académico. Se dio apoyo económico a 270 prestadores de servicio social, por un importe de 676,900.00 pesos; asignados en la Secretaria de Desarrollo Social (122), Subsecretaría de Participación Ciudadana (1), Programa de Brigadas Universitarias (56) y en las Direcciones Generales del Instituto de Asistencia e Integración Social (67), de Servicio Público de Localización Telefónica (8) y de Igualdad y Diversidad Social (16).

- B) No aplicable.
- C) No aplicable.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

028

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	01	Articular la Participación Ciudadana y las Políticas Públicas del Distrito Federal	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Promover y facilitar la participación ciudadana en la definición o instrumentación de las políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de recursos.

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

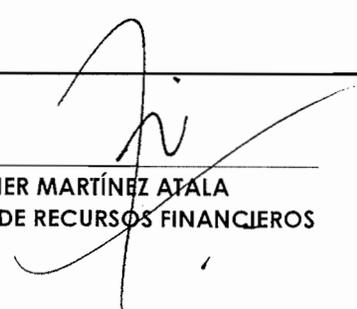
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

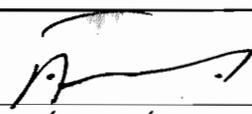
A) Durante el ejercicio 2008 correspondió a la Subsecretaría de Participación Ciudadana, a través de la vinculación del programa de Módulos de Seguridad y la Participación Ciudadana. Se realizaron 2'109,601 acciones para articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, de las cuales 750,198 fueron mediante visitas domiciliarias y 1,359,403 se realizaron a población abierta, en aproximadamente 730 unidades territoriales de un total de 1,352 en el Distrito Federal, con un presupuesto ejercido de 119'323,579.14 pesos, y con ello; se impulsó la participación vecinal mediante la recuperación de espacios públicos, organización de asambleas, reuniones vecinales, eventos y talleres. Asimismo, se realizar importantes acciones de apoyo y difusión de los programas promovidos por el Gobierno del Distrito Federal, y que se orientaron principalmente a beneficiar a la población marginada de la Ciudad de México.

De esta manera, se apoyó en los programas de atención social de otras instancias del gobierno, en donde los apoyos fueron con presencia y/o difusión de materiales impresos, tal como el apoyo a la población consumidora de leche LICONSA, distribución de Uniformes y Útiles escolares, así como la planeación, organización, control y seguimiento del Programa de Mejoramiento Barrial (21 apoyos). Se brindó el apoyo para difundir la obra de gobierno en cuanto a servicios, infraestructura urbana, medio ambiente, seguridad pública, etc.

B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 90,420 acciones de menos para articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal, de las 2'200,021 acciones programadas, se logró un avance del programa de 95.9%.

C) La meta física original de 2,200,021 acciones para promover la participación ciudadana con las políticas públicas del Distrito Federal, no se modificó, por lo que la variación fue de 90,420 acciones de menos, con un avance del 95.9%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

029

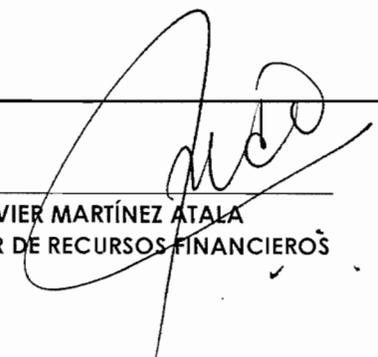
ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	09	Coordinar Políticas Sectoriales	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política. Impulsar el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) El presupuesto ejercido de 137'077,680.01 pesos, para fortalecer los espacios de coordinación y colaboración entre los ordenes de gobierno, se realizó principalmente para cubrir gastos relacionados con los siguientes conceptos: Sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, otras prestaciones, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, vales e impuestos sobre nómina; Materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas y combustibles; Servicio telefónico convencional, servicio de energía eléctrica, honorarios, seguros, servicio de vigilancia y, congresos, convenciones y exposiciones; Ayudas culturales y sociales y por la compra de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos.
- B) No aplicable.
- C) No aplicable.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

030



**ARyEVP-ii ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

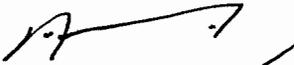
A) Durante los meses de agosto a diciembre de 2008, se cubrieron compromisos pendientes por un importe de 92,847.10 pesos, de acciones realizadas en ejercicios anteriores, para el pago de los siguientes conceptos: Alimentos para personas, por un importe de 26,438.25 pesos; material eléctrico, por un importe de 18,000.00 pesos; otros arrendamientos, por un importe de 3,678.85 pesos y 44,730.00 pesos, por los servicios realizados en congresos, convenciones y exposiciones.

B) No aplicable.

C) No aplicable.

031

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

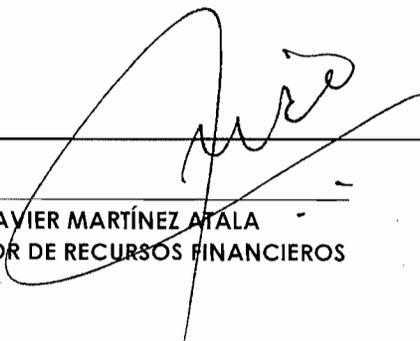
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	01	Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria	Persona

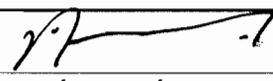
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), se proporcionó atención integral a 103,550 personas, con un presupuesto ejercido de 42'061,991.94 pesos, mediante los servicios especializados en violencia familiar de trabajador@s sociales, abogad@s y psicólog@s. En el albergue para mujeres se brindó atención integral a 346 personas, en las áreas de psicología, jurídico, de trabajo social, médica, de alimentación, de desarrollo infantil (asistencia educativa, puericultura y terapia de juego), de dormitorio e higiene personal. Asimismo, acciones de prevención de la violencia familiar como: talleres, pláticas, conferencias, ferias, cine, debates, entrega de materiales informativos, etc. Además se continuó con el programa público "UAPVIF Sin Paredes", por medio del cual se pudo llegar a más unidades territoriales de las colindantes al perímetro en el que se ubica cada UAPVIF, facilitando para la población, el conocimiento y los mecanismos que se tienen para atenderse e iniciar una vida libre de violencia.

El Programa "UAPVIF Sin Paredes" consiste en trasladar los servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social que brindan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar directamente a la comunidad. Al mismo tiempo se buscan conformar redes sociales "positivas" que deslegitimen la violencia familiar y comunitaria, poniendo énfasis en las comunidades que presentan grados de alta marginación en la Ciudad de México, por medio del cual se pudo llegar a más unidades territoriales de las colindantes al perímetro en el que se ubica cada UAPVIF, facilitando para la población el conocimiento y los mecanismos que tenemos para atenderse e iniciar una vida libre de violencia.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

032

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

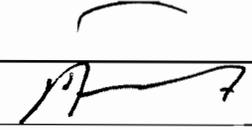
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	01	Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) De acuerdo con los datos del INEGI, la población que habita en hogares donde se presentan actos de violencia familiar es uno de cada tres, por lo que considerando que la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) brindó servicios de atención y prevención a una población reducida, con respecto a las necesidades de personas que potencialmente deberían ser atendidas; se realizó una evaluación a los programas establecidos a través de los cuales se determinó la necesidad de ampliar dichos servicios. En consecuencia se solicitó y obtuvo un incremento de recursos presupuestales y se logro brindar los servicios de atención y prevención de la violencia familiar a 103,550 personas, lo que representó incrementar la meta de 38,580 personas atendidas de más (159.4%), con el fin de avanzar en el abatimiento de la violencia.
- C) El cumplimiento del 103.4%, obedeció a que con la creación de un segundo turno de atención en las UAPVIF y el programa "UAPVIF Sin Paredes", tanto las acciones de atención como de prevención para la población en general, se llegó a 3,420 personas atendidas de más, de las estimadas en el proceso de planeación, siendo la propuesta inicial basada en los índices de atención que se tenían en los turnos matutinos, por lo que la asistencia y atención con módulos instalados en los lugares de mayor afluencia, tanto en el horario matutino como el vespertino, logrando reunir a un mayor número de personas.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

033

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	Mujer

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad. Género.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

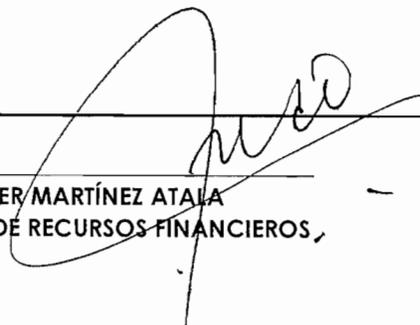
A) El trabajo con enfoque de género que desarrolla la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), es dar atención integral a las mujeres en situación de calle y abandono social. A través de un equipo de trabajo multidisciplinario se atendieron a 15,273 personas, con un presupuesto ejercido de 93'717,603.92 pesos, cuyo objetivo esencial es lograr la reinserción de las beneficiarias a su lugar de origen, laboral, familiar, escolar y social. Las acciones a favor del enfoque de género se realizan a través de los siguientes Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS):

Cascada.- Se brinda atención a mujeres mayores de 18 años y mujeres adultas mayores con problemas de salud mental y/o en abandono social.

Villa Mujeres.- Es un centro filtro que atiende a mujeres de más de 18 años y adultas mayores que se encuentran en abandono social, sin problemas físicos o mentales que requieren tratamiento especializado. La atención se proporciona de manera permanente y/ o transitoria con base en un diagnóstico integral, así como a madres solas con hijos hasta 15 años.

Programa de Atención Social a Jefas de Familia que habitan Vecindades.- Se atiende a Mujeres cuyas condiciones sociales son de muy bajo nivel socioeconómico, insalubridad y descomposición social, donde se presentan diversas problemáticas como violencia intrafamiliar, expulsión de ni@s a la calle, drogadicción, adultos mayores en abandono, distribución de fármacos y drogas, delincuencia, desnutrición y falta de atención médica entre otros.

Programa de Prevención de adicciones en Mujeres Jóvenes, entre los 14 y 24 años que se encuentran en riesgo de consumo o se han iniciado al consumo de sustancias adictivas, se refleja en los Programas de "Atención y Prevención a las Adicciones en Mujeres Jóvenes", "Atención Social a Mujeres Jefas de Familia en Situación de Vulnerabilidad" y "Atención a Mujeres que se encuentran en Situación de Calle y Vulnerabilidad de los CAIS Atlapampa, Cascada y Coruña Mujeres (Villa Mujeres)".

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS,

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

034

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

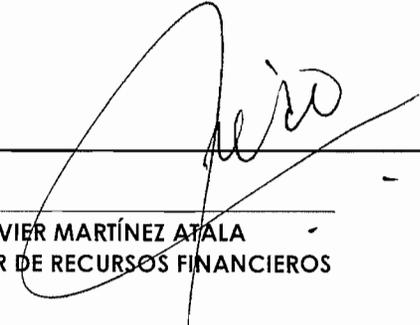
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	Mujer

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 10,380 mujeres atendidas de más, de las 4,893 programadas, se logro un avance del programa de 312.1%. Como resultado de la canalización de personas en situación de calle, que se realiza a través del Programa de Atención Social a Jefas de Familia que habitan Vecindades, el Programa de Prevención de adicciones en Mujeres Jóvenes y el Programa de Mujeres en Situación de Calle y Abandono Social.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de 6,380 mujeres atendidas de más, de las 8,893 programadas, se logró un avance del programa de 171.7%. Como resultado de la sobre población en los CAIS y por la aceptación del programa de "Atención a Mujeres Jefas de Familia" se amplió la población atendida.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

035

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	17	Promover la Reinserción Social a Víctimas de Violencia Familiar en Situación de Riesgo	Persona

E.IE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

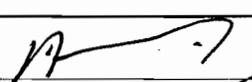
A) Con un presupuesto ejercido de 24'349,184.71 pesos, se asignó mensualmente el Seguro Contra la Violencia Familiar a 1,833 Mujeres residentes en el Distrito Federal, egresadas de albergues o refugios, o en su caso, aprobadas por el Comité Evaluador, por 1,500.00 pesos y, un seguro de vida de 37.00. Lo anterior, con el fin de apoyar económicamente a las mujeres que se encuentran en una situación de violencia familiar que ponga en riesgo su vida, para que junto con los beneficios del Programa de Reinserción Social, puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permita iniciar una vida libre de violencia.

Los requisitos para acceder al Seguro Contra la Violencia son: Ser mujeres residentes en el Distrito Federal, mayores de edad, egresadas de albergues o refugios, o en su caso, que hayan iniciado un proceso jurídico para erradicar la situación de violencia en que se encuentran, iniciar un proceso de atención psicológica especializada y, aceptar y firmar una carta compromiso.

El Programa de Reinserción Social consiste en ofrecer servicios diversos e integrados, orientados al desarrollo personal y familiar de mujeres que han sido víctimas de violencia familiar extrema, basada en su condición de mujeres, dentro de un contexto de desigualdad y discriminación. Asimismo es un Programa implementado por el Gobierno del Distrito Federal, en el marco de los derechos humanos de las mujeres.

Las características que deben cubrir las mujeres para poder adquirir vivienda son las siguientes: a) Presentar el Certificado de No Propiedad, emitido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal. En el caso en el que la derechohabiente se encontrare casada bajo el régimen de sociedad conyugal y dicho vínculo no ha sido disuelto y existiere algún bien inmueble en la sociedad, se aplazara el requisito anterior hasta la sentencia respectiva. b) No tener ingreso individual mayor a 4.5 veces el salario mínimo mensual (VSMM) o familiar superior a 8.0 (VSMM) vigente y c) Contar, preferentemente con dependientes económicos directos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

036

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

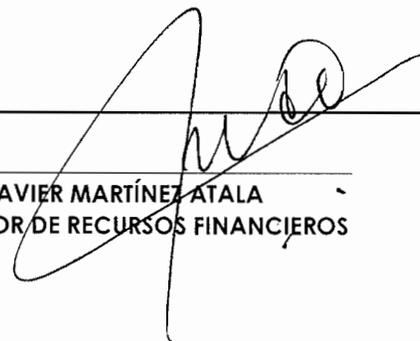
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	17	Promover la Reinserción Social a Víctimas de Violencia Familiar en Situación de Riesgo	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se otorgaron 62 apoyos para ofrecer una alternativa de trabajo a igual número de mujeres para que obtengan ingresos que les permita su subsistencia y la de sus familias a fin de reinsertarlas al núcleo social y posibilitar su subsistencia libre de violencia, otorgados por única vez. Asimismo, se otorgo apoyo mensual a 52 mujeres para pago de vivienda, 50 con posibilidades de adquisición, para ofrecer un lugar digno para habitación de ellas y sus menores hijos, en el marco del Programa de reinserción como parte de los servicios diversos e integrados, orientados al desarrollo personal y familiar de mujeres que han sido víctimas de violencia familiar extrema.

- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 38,365 personas atendidas de menos, de las 40,198 programadas, se logro un avance del programa de 4.6%. Los recursos asignados para atender el número de mujeres previsto originalmente no fue suficiente, por lo que se solicitaron recursos adicionales del DIF DF, para cubrir la meta re proyectada de asignar el Seguro a 1,700 mujeres en el ejercicio 2008.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de 133 personas atendidas de más, de las 1,700 programadas, se logro un avance del programa de 107.8%. Dada la importancia y demanda para ingresar al Programa, a través del DIF DF, se logró la ampliación de los recursos para atender a un mayor número de mujeres, cuyo flujo para ingreso no fue lo proyectado derivado de los requisitos de acceso al mismo, ya que dependió de los egresos de los albergues de estancia temporal y de las aprobaciones del Comité Evaluador, lo que propició que el monto de los recursos asignados posibilitara al término del ejercicio incluir a 133 mujeres más.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

037

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

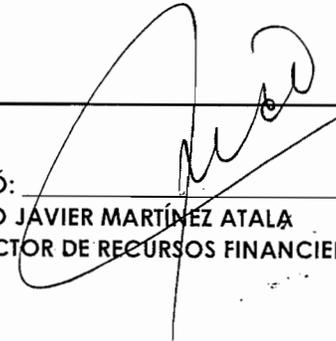
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

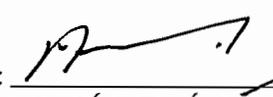
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	11	15	Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social.	Mujer

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Al mes de diciembre de 2008, se alcanzó una meta de 406 mujeres, que recibieron el apoyo con un presupuesto ejercido de 1'520,715.56 pesos, el gasto se realizó mediante recursos fiscales por 1'020,719.97 pesos, con cargo a la partida 3301 "Honorarios", que corresponde al programa Hábitat local y con recursos federales por 499, 995.59 pesos, los cuales se aplicaron para dar continuidad a este programa y otorgar el apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad social y para brindar servicios de ayuda de asistencia social.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fueron las mismas 406 mujeres atendidas, debido a que no se programo de origen la meta.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de 106 mujeres atendidas de más, de las 300 programadas, se logro un avance del programa de 135.3%. La meta fue superada debido a que el recurso Hábitat, se designó al Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) "Cascada", el cual atiende a una población de 206 usuarias.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

038

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

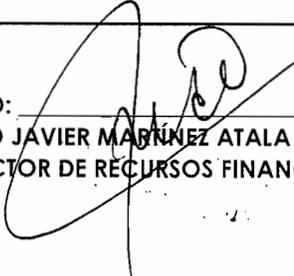
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

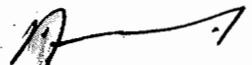
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	01	Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 2,503 acciones para otorgar servicios y ayudas de asistencia social al mismo número de personas, con un presupuesto ejercido de 67'916,762.66 pesos. La atención permanente en 9 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), bajo las modalidades de una parte, transitoria donde se llevan a cabo planes de vida conforme al tiempo de estancia de las personas (en el caso de los 3 Centros Filtro), y de otra, la atención residencial de las personas que están por tiempo indeterminado en el Centro, para los que establecen un perfil específico de población a atender (postrados y semipostrados, problemáticas psiquiátricas, entre otros), de tal manera que los servicios integrales que comprenden alimentación, vestido, servicio médico, psicológico, actividades culturales, recreativas, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos, todo esto encaminado a propiciar su rehabilitación y/o reinserción social (laboral, educativa, familiar o al lugar de origen), en la medida de las características y posibilidades de las personas. Los CAIS proporcionan atención:
 Permanente: La atención residencial de las personas que están por tiempo indeterminado en los Centros; Atlampa, Cascada, Coruña Hombres, Villa
 Transitoria: Se lleva a cabo un plan de vida conforme al tiempo de estancia de las personas, por lo que se trabaja en relación a la reinserción familiar, Centros Filtro: CAIS; Villa Mujeres y Plaza del Estudiante, en estos centros se recibe a la población en situación de calle y se establece su perfil para una
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 93 acciones de más, de las 2,410 programadas, se logro un avance del programa de 103.9%; cifra que se encuentra dentro del rango de satisfactorio, y el incremento en la meta, fue principalmente por la sobre población captada en los 9 Centros de Asistencia e Integración Social.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de 1,267 acciones de menos, de las 3,770 programadas, se logro un avance del programa del 66.4%, lo anterior, como resultado de atender la demanda ciudadana, la cual se mantuvo constante; en el área Jurídica, existen varios trámites de acta de nacimiento, que se encuentran en proceso, por lo que no se ha reportado el producto final.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

039

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

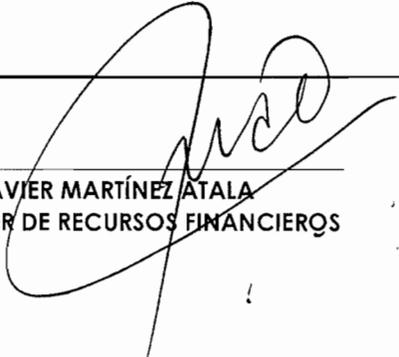
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

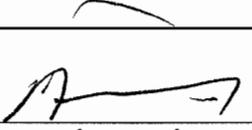
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	02	Otorgar Servicios de Apoyo Social Relacionados con Contingencias	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 2,284 acciones para otorgar servicios de apoyo social relacionados con contingencias, con un presupuesto ejercido de 9'456,636.85 pesos. Este programa se operan en dos vertientes de acción: atención a población en calle y atención a emergencias. La primera está orientada a brindar atención a la población que vive o deambula en calle, ofreciéndoles servicios de salud, sitios de pernocta, alimentos, ropa de abrigo y atención social, de igual manera proporciona atención social a las familias que se encuentran en riesgo por habitar en zonas ubicadas en barrancas, taludes, causes de ríos laderas, sobre todo en temporadas de lluvia.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 1,295 acciones de menos, de las 3,579 programadas, se logró un avance del programa de 63.8%, lo anterior, como resultado de los cambios de la estructura programática y a la distribución de los trabajos de campo en zonas afectadas por los cambios climáticos. Se esperaba que por el cambio climático se presentará un numero mayor de contingencias; sin embargo se mantuvieron constantes y no se incrementaron como se tenia previsto. El trabajo realizado a través de los diversos recorridos durante la temporada de frío, incremento el número de beneficiarios atendidos.
- C) La meta física original de 3,579 acciones para otorgar servicios de apoyo social relacionado con contingencias no se modifico, por lo que la variación fue de 1,295 acciones de menos, corresponde a un avance del 63.8%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

040

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	03	Otorgar Servicios de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la operación y supervisión del Programa de Pensión Universal a 422,500 adultos mayores, con un presupuesto ejercido de 172'902,598.56 pesos, se realizaron 16,572 visitas médicas domiciliarias, con ello se contribuyó al mejoramiento de las condiciones de salud de las personas adultas mayores, se elaboraron diagnósticos de salud, se canalizó a los adultos mayores al sistema de salud requerido y se dio seguimiento a los Adultos Mayores Discapacitados.

B) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la original.

C) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada.

041

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	06	Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Se otorgaron 18,628 apoyos y servicios de rehabilitación y prevención a personas con problemas de adicción, con un presupuesto ejercido de 28'151,930.09 pesos, como resultado de intensificar el trabajo de Prevención en Comunidad y Escuelas, se vió incrementado por la focalización del trabajo comunitario en 5 delegaciones, ya que las visitas fueron de 2 o 3 días a la semana, el acceso a las personas resultó más accesible, las escuelas solicitaron apoyo de prevención y platicas a cerca del problema de las adicciones, en este caso las personas atendidas se incrementaron notablemente, rebasando la meta del programa en 63.3%. Los trabajos de rehabilitación se realizaron en varias vertientes: atención residencial en Torres de Polrero a 4,200 jóvenes entre hombres y mujeres de 16 años y más con problemas de adicciones, en donde se llevan a cabo actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación, así como: Prevención comunitaria, atención a jóvenes, comunidad escolar, capacitación en adicciones, sistema de referencia y contrarreferencia, Información en Adicciones, Asesora y Seguimiento de Instituciones que tienen objetivos en la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones.
 Acción Preventivas: Se atendieron 14,428 usuarios con platicas, talleres, módulos, ferias informativas dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo, actividades en escuelas de nivel básico, medio y medio superior y población de las 16 Delegaciones Políticas que lo soliciten.
 Acciones de Tratamiento: Se recibieron 4,200 usuarios para atención medica y psicológica durante una residencia de seis semanas a personas con problemas de adicción. Se brinda además atención terapéutica a sus codependientes.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 7,324 apoyos de más a personas con problemas de adicción, se logró un avance del programa de 164.8%. Debido a la demanda en escuelas y a la intervención en comunidad con eventos y campañas, las cuales involucraron a un mayor número de beneficiarios.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 7,224 apoyos de más a personas con problemas de adicción, se logro un avance del programa de 163.3%. Se generó debido a la demanda en escuelas y a la intervención en comunidad con eventos y campañas.

ELABORÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
 MARTÍ BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

042

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	09	Orientar Telefónicamente a la Población Sobre Servicios y Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal	Servicio

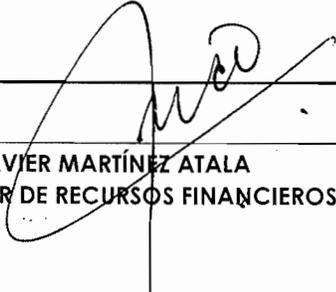
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

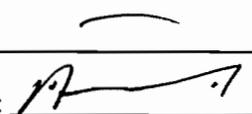
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La esencia de LOCATEL es ser el vínculo de información y atención entre la población y el Gobierno del Distrito Federal a través de sus distintos programas y servicios. De manera específica tiene por objeto: 1) Ofrecer información, orientación y canalizar en forma especializada a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno. 2) Atender reportes, quejas y denuncias de la población usuaria y canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención. 3) Atender a la población del DF en casos de urgencias y emergencias psicológicas, médicas y jurídicas. 4) Fortalecer las vías de comunicación entre la ciudadanía y el GDF.

La relación institucional y constante con las 16 Delegaciones Políticas del Gobierno del Distrito Federal, así como con todas sus dependencias ha permitido orientar a los usuarios acerca de horarios, trámites y servicios, así como los programas vigentes del Gobierno y la forma de acceder a ellos. Asimismo, Instituciones como Dirección General de Servicios Urbanos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Transportes y Vialidad, Procuraduría Social, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, mismas que ha proporcionado la confianza y la oportunidad de captar reportes, quejas y denuncias permitiendo llevar la voz y el sentir de los usuarios a las distintas dependencias.

En el ejercicio 2008, LOCATEL proporcionó 23'942,439 servicios a la población de la Ciudad de México y zona conurbada, con un presupuesto ejercido de 68'818,517.46 pesos. Los servicios diarios que otorga LOCATEL han aumentado debido a la política de acercar los servicios de gobierno a los usuarios para atender sus demandas y a la incorporación de nuevos servicios, entre los que destacan la Línea Migrante, Medicina a Distancia, apoyo a las Unidades de Atención a la Violencia Familiar en las 16 delegaciones, Línea Honestel, Línea del Adulto Mayor o la ayuda a personas con problemas de adicciones, las cuales son atendidas por personal médico y psicológico especializado.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

043

Informe de Cuenta Pública 2008



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	09	Orientar Telefónicamente a la Población Sobre Servicios y Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

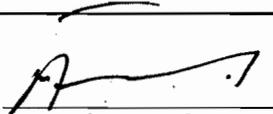
LOCATEL participó en el concurso que organiza el Instituto Mexicano de Tele marketing S.C., entidad realizadora y coordinadora del Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto, realizado el 4 de marzo del 2008, en el que el Área Operativa de LOCATEL y su servicio "TRAMITEL" obtuvieron el Primer Lugar y la Estatuilla de Oro en la Categoría "Mejor Atención Ciudadana", con el caso "No más complicaciones en los trámites en la Ciudad de México: TRAMITEL-LOCATEL".

Se ha participado activamente en diversos Consejos del Gobierno del Distrito Federal, de los cuales destacan: Red Asistencial de Líneas Telefónicas y Asistenciales. Red Interinstitucional de Asesoría Jurídica a Mujeres Indígenas. Consejo Prevención y Atención de la Violencia Familiar. Consejo de Prevención de la Violencia hacia el Adulto Mayor. Consejo de la Abeja Africana (prevención de urgencias médicas contra la picadura mortal de la abeja africanizada). Consejo de Prevención de las Adicciones. Consejo Promotor para la integración al Desarrollo de la personas con Discapacidad. Equipo técnico del Consejo de Prevención y Atención de la Violencia Familiar.

Se diseñó e implementó el Sistema de Recepción de Quejas para la PROSOC que permite canalizar quejas hacia la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal y dar seguimiento a las mismas. Se implementó el Sistema Analfabetismo Cero para captar información relacionada con personas analfabetas y canalizarla en tiempo real al Instituto de la Juventud. Se diseñó e implementó el Sistema para la Captura y Punteo de Padrones de LICONSA, Útiles Escolares y Uniformes, lo que permitió actualizar los padrones con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social y terminada la actualización, fueron publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social.

En lo que respecta al apoyo a otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal se diseñó e implementó el Sistema de Información para los Cibernódulos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dicho sistema apoyará la operación de los Módulos de Participación Ciudadana distribuidos en el Distrito Federal los cuales brindarán diversos servicios a la ciudadanía.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

044

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	09	Orientar Telefónicamente a la Población Sobre Servicios y Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se extenderán y mejorarán los servicios de atención telefónica de carácter social del Distrito Federal.

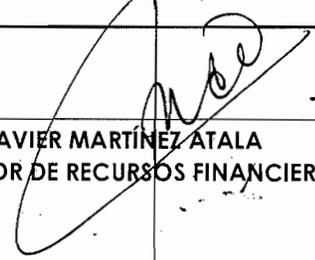
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

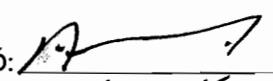
Se diseñaron e implementaron las paginas del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (<http://www.adultomayor.df.gob.mx/>) permitiendo difundir información de dicho Instituto y acceder a trámites y consulta de saldos, la del Comité Coordinador para la Elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de Distrito Federal (<http://www.derechoshumanosdf.org.mx>) que permitirá difundir la información de dicho comité y se llevaron acabo las actividades técnicas necesarias para hospedar en los servidores de Locha la página Web del Instituto de Asistencia e Integración Social (<http://www.iasis.df.gob.mx/>).

De igual forma LOCATEL participó en el monitoreo y atención a personas extraviadas en diversos eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos que concentran gran cantidad de personas y que se realizan en distintas delegaciones del Distrito Federal. Algunos de estos eventos son: Muévete en bici, Entrega de Uniformes Escolares, Ciclotón, Feria del libro en el Zócalo, Festividades de Día de Muertos, Carrera Ciclista de la Ciudad de México, Programa de entrega de vales a Beneficiarios de Leche LICONSA, Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, Campaña de Mujeres por una vida libre de violencia, Operativo Basílica 2007, Campaña de invierno 2007-2008, Segunda temporada de Verano en la Capital, Feria de la Diversidad Cultural, entre otros.

B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 2'072,439 servicios de orientación telefónica de más, debido al incremento en la atención de la demanda ciudadana derivado del crecimiento en la plantilla de operadores telefónicos y de las adecuaciones realizadas a la infraestructura tecnológica, se logro un avance del programa de 109.5%.

C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 37,125 servicios de orientación telefónica de más, derivado del gran número de solicitudes de información de programas como "Educación a Distancia", "Prepa Sí", "Programa Integrado Territorial", "Programa de estímulo a Niños Talento", así como información sobre la "Semana Nacional de Vacunación"; se logro un avance del programa de 100.2%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

045

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

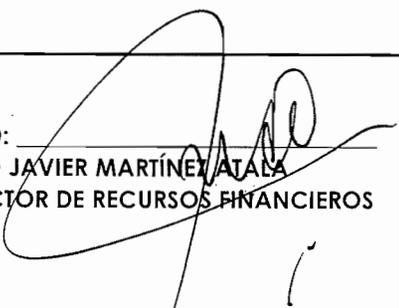
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

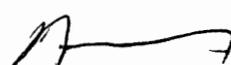
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	16	Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 16 acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, con un presupuesto ejercido de 30'865,792.73 pesos, cumpliendo el programa al 100.0%. Las actividades que se desarrollaron fueron: Visitas domiciliarias, foros, talleres, conferencias, encuentros, formación de redes de apoyo, acompañamiento en la gestión social, canalización y vinculación institucional, asesorías y trámite de actas de nacimiento extemporáneas, asambleas y actividades deportivas, culturales y artísticas.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 12 acciones de más, se logro un avance del programa de 400.0%. La diferencia de acciones realizadas en el ejercicio, se debió a la obtención de los recursos adicionales que permitieron consolidar las actividades previamente definidas.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 2,000 acciones de menos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

046

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

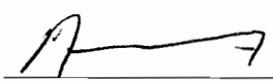
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	17	Operar el Programa de Coinversión entre el Gobierno del Distrito Federal y Organizaciones No Gubernamentales	Convenio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) La Secretaría de Desarrollo Social, formalizó 84 Convenios con Organizaciones Civiles, con un presupuesto ejercido de 12'373,000.00 pesos, donde se ha consolidado el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS), que reúne recursos públicos y privados en una bolsa de financiamiento la cual se reparte con forme a una convocatoria pública; además de que se ha promovido la participación de los sectores social, privado y gubernamental para la aportación de bienes de utilidad para los usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), en primera instancia. Asimismo, con el fin de promover la realización de proyectos sociales, diseñados y ejecutados por las Organizaciones Civiles en la Ciudad de México, para promover el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales; eliminación de la violencia, la discriminación y la desigualdad; la transparencia y la rendición de cuentas; un acceso más equitativo a los bienes culturales; el desarrollo de la vida pública en el espacio urbano y nuevas formas de vida colectiva; el desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos de la ciudadanía para la búsqueda de solución calidad de vida de las personas, familias, grupos, comunidades y sectores sociales y, la ampliación de la libertad de las personas en la Ciudad de México.
- B) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la original.
- C) Se registra una variación de 13 convenios de menos de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada, se logro un avance del programa de 86.6%.

ELABORÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
 MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

047

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	18	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Con la participación de los vecinos, se intervendrá masivamente, desde todos los frentes y niveles, en las zonas de mayor generación de delincuencia.

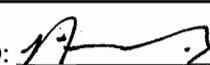
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En 2008 se realizaron 9,170 acciones para promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las unidades territoriales, con un presupuesto ejercido de 25'397,092.22 pesos. El trabajo en esta actividad se divide en cuatro grandes rubros: 1.- Acción Social Territorial. Se mantuvo presencia en 23 espacios recuperados y en 107 Unidades Territoriales. Cada uno de estos espacios conjuntaba informes semanales, obteniendo un total de 6,656 de ellos. Estos informes manifestaban que se habían llevado a cabo 17,040 eventos y talleres de temáticas diversas, tales como: Integración familiar, Fomento al empleo y Cultura. Estas acciones beneficiaron un total de 228,412 participantes; 2.- Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Cada Coordinación Territorial (CT) conjuntaba sus actividades en informes mensuales (781). En conjunto las 71 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CTs), sumaron un total de 3,558 jornadas semanales de trabajo continuo; 3.- Policía de Barrio. Este programa se trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y esta Subsecretaría, integrándose un informe mensual Alta que no cuenta con este programa (180 informes mensuales). En este año, se operó en 173 unidades territoriales de 15 delegaciones del Distrito Federal realizando 3,159 actividades y, 4.- Asambleas y Reuniones Vecinales. Este rubro impulso en 194 Módulos la aplicación de este programa, entregando reportes bimestrales (1,164), y se sumaron 344 Asambleas de Mejoramiento Barrial que en su totalidad fueron 1,508 informes. Estas actividades tienen como propósito fundamental promover, organizar y realizar reuniones vecinales que coadyuven a la participación y organización vecinal. Se llevaron a cabo en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana un total de 3,001 reuniones y una asistencia de 48,033 vecinos. En este mismo sentido, las 344 asambleas de mejoramiento barrial, integraron a 24, 507 participantes. Además se realizaron talleres de capacitación para los promotores con 45 temáticas diferentes.

B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 8 acciones de más para promover la acción social y la organización vecinal en las Unidades territoriales; se logro un avance del programa de 100.1%.

C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 8 acciones de más para promover la acción social y la organización vecinal en las Unidades territoriales; se logro un avance del programa de 100.1%.

ELABORÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

048

Informe de Cuenta Pública 2008



ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

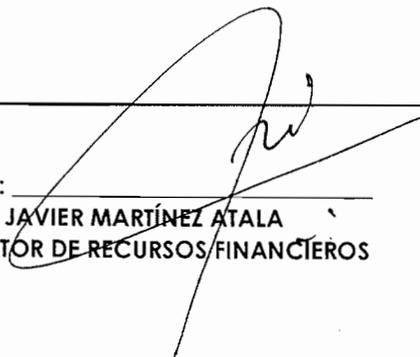
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	22	Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de Leche LICONSA	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Coadyuvar a la política social del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En el mes de noviembre de 2008, se realizó una adición compensada de recursos presupuestales por un importe de 276,000.00 pesos, con cargo a la partida de "impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", que esta asociada al programa especial 06 "Equidad en la Ciudad", del programa general 13 "Desarrollo y Asistencia Social", con actividad institucional 22 "Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de Leche LICONSA", con el propósito de cubrir el costo de la logística del original mecánico (sello impreso para evitar su falsificación), en la impresión de los vaies de leche LICONSA. No se realizó el gasto para cubrir este concepto, por lo que se reintegro el recurso a la Secretaría de Finanzas.
- B) No aplicable.
- C) No aplicable.

049

ELABORÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

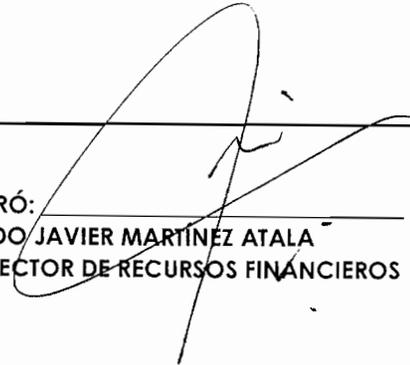
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

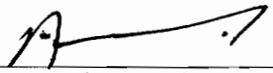
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	25	Realizar Talleres para Promover la Igualdad Social	Taller

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 200 talleres para promover la igualdad y diversidad social, con un presupuesto ejercido al periodo de 4'595,133.55 pesos, se logró el 100.0% de la meta programada. Por medio de talleres, conferencias, seminarios, foros, diplomados, diseño de modelos de capacitación y evaluación de programas, se promovió la formación y actualización recursos humanos, la recuperación de espacios vecinales, la realización de eventos y actividades de coordinación ciudadana con el Gobierno del Distrito Federal.
- B) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la original.
- C) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

050

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

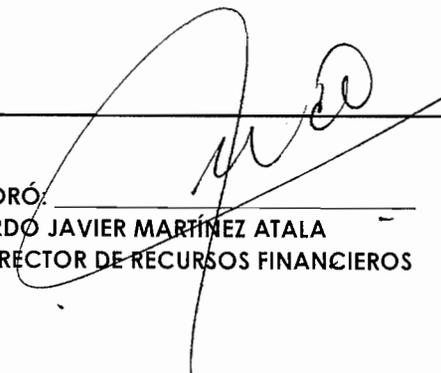
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	32	Atender Quejas y Denuncias por Actos de Discriminación	Asunto

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se atendieron 200 quejas y denuncias por actos de discriminación, con un presupuesto ejercido al periodo de 1'135,248.36 pesos, se logró el 100.0% de la meta programada. Lo anterior, como resultado de la atención eficiente para dar seguimiento a las quejas o denuncias presentadas ante el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.
- B) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la original.
- C) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

051

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	38	Operar los Módulos de Atención Ciudadana	Módulo

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Desarrollo urbano y servicios públicos por medio de la recuperación de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En 2008 se realizaron 10,584 acciones en módulos de atención ciudadana, con un presupuesto ejercido de 9'835,176.00 pesos. El programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana contabilizó para este año un informe mensual de eventos (4,392), un informe mensual de acciones de capacitación para los vecinos (4,392) y un informe mensual de las acciones de acercamiento a la comunidad (impulso a la participación ciudadana, con un total de 1,800); y se tuvo una respuesta satisfactoria en cuanto a los resultados esperados, en los 366 módulos que se encuentran en funcionamiento se llevaron a cabo un total de 30,414 eventos con una asistencia de 502,529 participantes entre los que destaca una asistencia a actividades de Integración familiar, Cultura, Fomento al empleo y Educación, de todas las edades y géneros, y 17,157 talleres, con una participación de 242,251 en cuya relevancia se encuentran los referidos a Cultura cívica y de la legalidad. Respecto de la vinculación ciudadana se logró un total de 2,107 acciones de integración de colaboradores, comisiones y comisionados (participación de 1,104 vecinos).

B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 26 acciones de más para lograr vincular a los habitantes del Distrito Federal con las políticas públicas de su Gobierno; se logró un avance del programa de 100.2%.

C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 26 acciones de más para lograr vincular a los habitantes del Distrito Federal con las políticas públicas de su Gobierno; se logró un avance del programa de 100.2%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

052

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

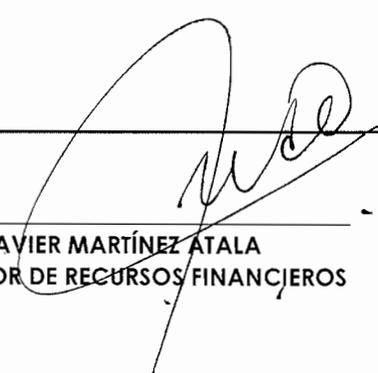
EJE ESTRATÉGICO: Equidad

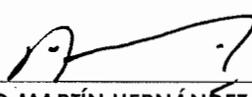
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante los meses de agosto a diciembre de 2008, se cubrieron compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, por un importe de 2'431,455.97 pesos, para el pago de los siguientes conceptos: Alimentos para personas, por un importe de 703,625.18 pesos; medicinas y productos farmacéuticos, por un importe de 134,830.70 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos, por un importe de 10,927.42 pesos; servicio de agua, por un importe de 1'106,095.00 pesos; arrendamiento de edificios y locales, por un importe de 27,893.25 pesos; fletes y maniobras, por un importe de 49,864.00 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos, por un importe de 10,297.97 pesos; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, por un importe de 171,350.00 pesos; impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, por un importe de 87,056.89 pesos; congresos, convenciones y exposiciones, por un importe de 5,000.00 pesos; mobiliario, por un importe de 10,626.00 pesos y 113,889.56 pesos por la compra de bienes informáticos.

B) No aplicable.

C) No aplicable.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ÁTALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

053

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

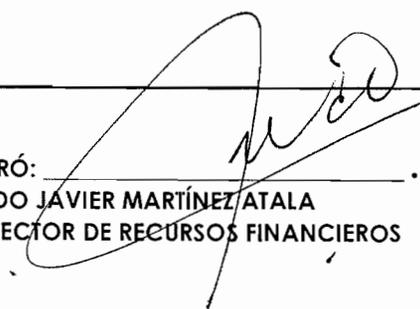
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

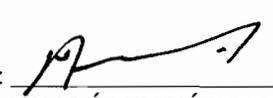
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	22	Otorgar Apoyos Económicos a la Población Consumidora de Leche LICONSA	Apoyo

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Coadyuvar a la política social del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con la finalidad de dar apoyo alimentario a las consumidoras y consumidores de leche LICONSA, para avanzar en el goce del derecho a la alimentación, mediante la entrega de vales y despensas, objetivo central de este programa y, contribuye a disminuir los efectos de la inflación en la economía de las clases sociales de escasos recursos. A través de las 544 lecherías ubicadas en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, se entregaron apoyos económicos, mediante 503,804 vales con denominación de 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) y 503,319 despensas integradas con productos básicos, como son: Avena, frijol, fécula de maíz, lenteja, arroz, azúcar, sopa de pasta, atún en aceite y papel higiénico, entre otros, beneficiando a 1'007,123 consumidores de leche LICONSA; sin embargo, la meta programada al periodo alcanzó el 38.4%, con un presupuesto ejercido de 133'215,011.58 pesos. Originalmente el programa consideró entregar cuatro apoyos durante 2008, al no incrementarse el precio de este producto, al 31 de diciembre de 2008 se realizaron dos entregas.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 1'612,877 apoyos de menos, de los 2'620,000 programadas, es decir, se logro un avance del programa de 38.4%.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de 1'638,387 apoyos de menos, de los 2'645,510 programadas, es decir, se logro un avance del programa de 38.1%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

054

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	36	Otorgar Ayudas a Personas Adultas Mayores	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante la instrumentación del sistema de asistencia social en el Distrito Federal, se aumentará y mejorará la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

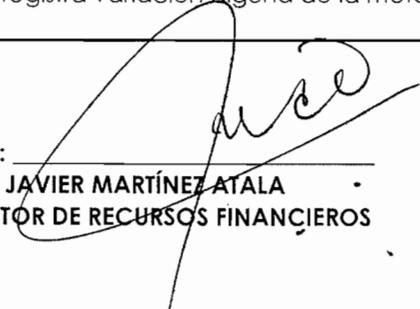
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgó la pensión alimentaria a 430,000 adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, con un presupuesto ejercido de 3,945,473,946.51 pesos, se logró el 102.4% de la meta programada al periodo, como resultado de cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años residentes en el Distrito Federal".

El objetivo de este programa, es dar cumplimiento a lo estipulado en la "Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal", proporcionando a estos Adultos Mayores el derecho a recibir una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en el Distrito Federal, contribuyendo así a su seguridad social, tranquilidad y protección ante las incertidumbres económicas, con la finalidad de atenuar las desigualdades sociales que enfrentan este grupo en la sociedad. El monto mensual de la pensión para cada derechohabiente durante 2008, fue de \$788.85; dicha pensión, permite a los derechohabientes, a través de la tarjeta de pensión alimentaria (vale electrónico), la adquisición de todo tipo de productos que desee, sin restricción alguna, en los establecimientos afiliados para la aceptación de dicha tarjeta.

B) La meta física programada en 2008, para otorgar el apoyo económico a 420,000 adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, fue superada en 10,000 adultos mayores (102.4%), como resultado de que estas personas cumplieron con los requisitos para incorporarse al Padrón de beneficiarios de la pensión alimentaria.

C) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

055

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

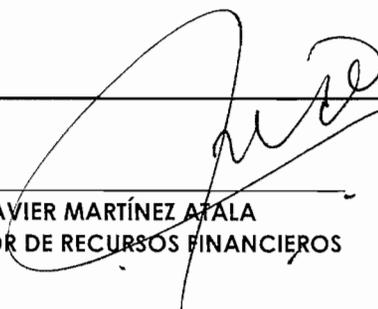
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	11	01	Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social	Acción

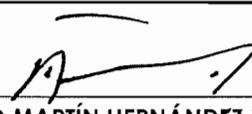
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 200 acciones para otorgar servicios y ayudas de asistencia social, con un presupuesto ejercido de 1'200,580.97 pesos, mediante la contratación de prestadores de servicios para apoyar al programa Hábitat, se aplicó para dar continuidad a este programa y otorgar el apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad social y para brindar servicios de ayuda de asistencia social.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fueron las mismas 200 acciones para otorgar servicios y ayudas de asistencia social, debido a que no se programó de origen la meta.
- C) No se registra variación alguna de la meta física alcanzada al periodo con respecto a la modificada.

056

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AFALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

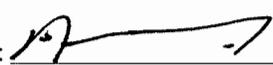
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	11	06	Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción	Persona

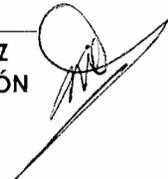
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron 3,326 apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de adicción, con un presupuesto ejercido de 1'999,465.95 pesos, mediante la difusión, orientación e información, tratamiento de personas de la comunidad y principalmente por la atención masiva a personas con problemas de adicción, se disparó considerablemente el número de personas atendidas.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fueron los mismos 3,326 apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de adicción, debido a que no se programo de origen la meta.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fueron 3,176 apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de adicción adicionales, se logró un avance del programa de 2,217.3%. Las actividades en general se intensificaron, debido a la demanda en escuelas y a la intervención en comunidad con eventos y campañas, las cuales involucraron a un mayor número de beneficiarios.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

057

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

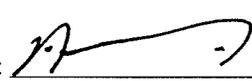
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	11	16	Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las 4 acciones programadas para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, con un presupuesto ejercido de 14'951,582.96 pesos, mediante la difusión, orientación e información, se logró alcanzar el 100.0% de la meta programada. Asimismo financiamiento de proyectos sociales para el combate a la pobreza urbana, financiamiento a proyectos sociales en materia de: investigación, capacitación, fortalecimiento institucional, política pública, diversidad sexual, violencia hacia las mujeres y niñas y niños, atención a población vulnerable, difusión y comunicación alternativa, para acompañar el proceso de la obra de infraestructura y contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fue de 4 acciones realizadas para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, debido a que no se programó de origen la meta.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, fue de una acción de menos, para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, se logró el 80.0% del programa.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

058

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

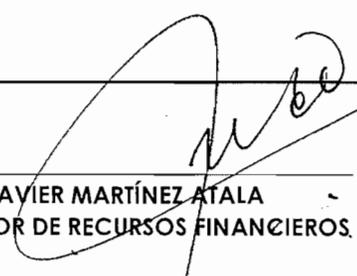
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	15	16	Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación	Acción

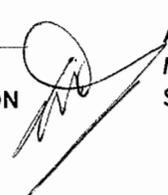
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las 2 acciones que se programaron para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, con un presupuesto ejercido de 19'133,788.72 pesos, mediante la difusión, orientación e información, se logro alcanzar el 100.0% de la meta programada. Teniendo como estrategia principal la recuperación física de espacios públicos, para así y mediante el fomento de la apropiación comunitaria de éstos, formar un punto de encuentro para la convivencia vecinal y por ende para la reconstrucción del tejido social se conforman redes sociales de mujeres y hombres comprometidos con la promoción y el ejercicio de los derechos de todas y todos teniendo como referente social y comunitario los espacios públicos de la Ciudad de México.
- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta original, fueron las mismas 2 acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación, debido a que no se programó de origen la meta.
- C) No se registro variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto a la meta modificada, se logró un avance del programa de 100.0%.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

059

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

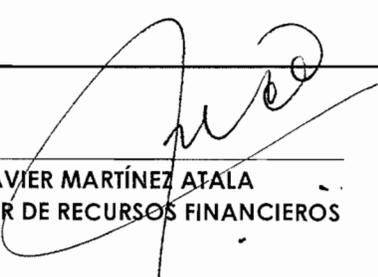
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

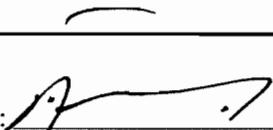
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	00	11	Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El Programa de Uniformes Escolares tiene como objetivo, apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y con ello contribuir a disminuir los efectos de la inflación en la economía de las familias de escasos recursos. Se realizó la entregar-distribuir de 2'593,906 indumentarias (o vales) que permita identificarlos como alumnos de educación básica, y que a su vez constituya una medida para reforzar su seguridad, evitar la discriminación y las diferencias sociales, y fortalecer el reconocimiento derivado de las características individuales más que de la vestimenta. Por lo anterior, se alcanzó en la primera etapa el 103.8% de la meta programada al periodo, con un presupuesto ejercido de 8'537,947.84 pesos; la distribución de dichos uniformes, se realizó en base a los Padrones de alumnas y alumnos registrados en las escuelas públicas del Distrito Federal.
- B) La variación de la meta física alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 93,906 servicios por la entrega-distribución de paquetes de uniformes de más respecto de los 2'500,000 programados, es decir, se logro un avance del programa de 103.8%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.
- C) La variación de la meta física alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 28,514 servicios por la entrega-distribución de paquetes de uniformes de más, respecto de los 2'565,392 programados, es decir, se logró un avance del programa de 101.1%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
 RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
 MARTI BATRES GUADARRAMA
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

060



**ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el mes de agosto de 2008, se cubrió el pago de fletes y maniobras, por un importe de 215,832.00 pesos, como resultado de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
- B) No aplicable.
- C) No aplicable.

061

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

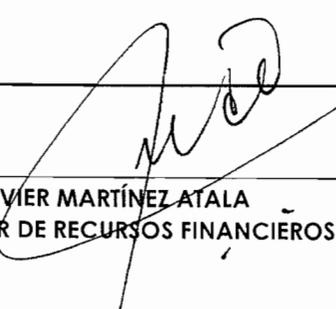
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	06	07	Distribuir Útiles Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de apoyar la economía popular, objetivo central de este programa y en apego a la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el D.F., inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y con ello se contribuyó a disminuir los efectos de la inflación en la economía de las familias de escasos recursos, se realizó la entrega de 1'220,241 paquetes de útiles escolares a un mayor número de alumnas y alumnos en las escuelas públicas del Distrito Federal, alcanzando en la primera etapa el 110.9% de la meta programada al periodo, con un presupuesto ejercido de 115'459,745.00 pesos; la entrega se realizó en base a los Padrones de alumnas y alumnos registrados en las escuelas públicas del Distrito Federal.

El valor nominativo de los Vales para la adquisición del paquete de útiles escolares fue de: 50.00 pesos, para el nivel de Preescolar y 1º de primaria; 70.00 pesos, para 2º de primaria; 100.00 pesos, para 3º, 4º, 5º y 6º de primaria; 140.00 pesos, para 1º y 3º de secundaria y 150.00 pesos, para 2º de secundaria. Los paquetes de útiles escolares se integran de diferentes artículos según el grado y nivel educativo, los cuales son señalados en base a la lista de útiles escolares oficial que difunde en cada ciclo escolar la Secretaría de Educación Pública.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

062

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

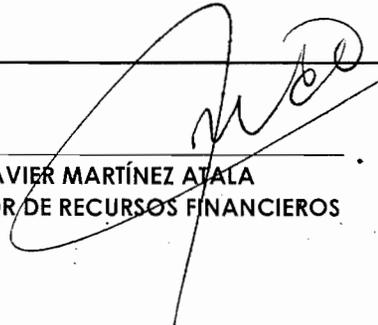
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

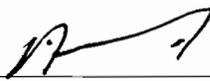
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	06	07	Distribuir Útiles Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 120,241 paquetes de útiles entregados de más respecto de los 1'100,000 programados, es decir, se logró un avance del programa de 110.9%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.
- C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 68,741 paquetes de útiles entregados de más respecto de los 1'151,500 programados, es decir, se logró un avance del programa de 106.0%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

063

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	06	11	Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete

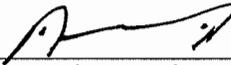
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Programa de Uniformes Escolares tiene como objetivo, apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y con ello contribuir a disminuir los efectos de la inflación en la economía de las familias de escasos recursos, se realizó la entrega de 2'593,906 indumentarias (o vale) que permita identificarlos como alumnos de educación básica, y que a su vez constituya una medida para reforzar su seguridad, evitar la discriminación y las diferencias sociales, y fortalecer el reconocimiento derivado de las características individuales más que de la vestimenta. Por lo anterior, se alcanzó en la primera etapa el 103.8% de la meta programada al periodo, con un presupuesto ejercido de 319'422,516.29 pesos; la entrega se realizó en base a los Padrones de alumnas y alumnos registrados en las escuelas publicas del Distrito Federal.

El valor nominativo de los Vales para la adquisición de prendas del uniforme escolar fue de 150.00 pesos, estos uniformes escolares confeccionados fueron elaborados por las Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada y Capital Variable coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y por la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; al entregar estos apoyos los padres de familia se beneficiaron en gran medida, ya que no tuvieron que realizar los gastos inherentes a la compra de uniformes escolares. Este apoyo no incide en el porcentaje de deserción escolar, la diferencia reflejada se debe a que se contaba con un stock de uniformes escolares confeccionados sobrantes de entregas anteriores, lo cual no represento costo adicional para el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

064

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

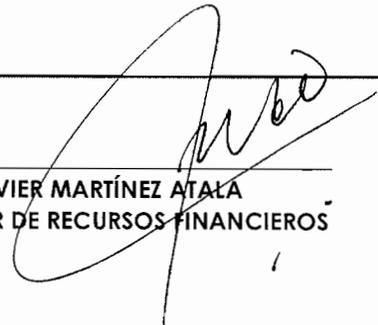
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	06	11	Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria	Paquete

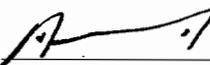
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Contribuir al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la original, fue de 93,906 paquetes de uniformes entregados de más respecto de los 2'500,000 programados, es decir, se logró un avance del programa de 103.8%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.

C) La variación física de la meta alcanzada al periodo, respecto de la modificada, fue de 8,152 paquetes de uniformes entregados de menos respecto de los 2'602,058 programados, es decir, se logró un avance del programa de 99.7%, como resultado de fomentar un mayor apoyo a las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

065



ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	01	Realizar Acciones de Fomento Deportivo a la Población Abierta	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Mediante el fomento al deporte se impulsará la prevención de enfermedades y reducción de los riesgos de salud en la población. La activación física será parte fundamental de las estrategias para cuidar la salud de las y los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con un presupuesto ejercido de 61'756,536.57 pesos, se realizaron 286 acciones para fomentar el deporte a la población abierta, como fueron: Apoyos a carreras terrestres, paseos ciclistas y ciclones, organización de encuentros deportivos, apoyos a ligas deportivas, exhibiciones de diversas disciplinas deportivas, apoyo a los Circuitos de Inducción Deportiva a Niños Talento, XXVI Maratón Internacional de la Ciudad de México, atención a comunidades a través de clases de diversos deportes en módulos deportivos comunitarios, rescate de espacios deportivos públicos y eventos de activación física entre las comunidades, logrando el 88.3% de la meta física original; asimismo, se promovió la participación en los siguientes eventos deportivos: XXV Maratón Internacional de la Ciudad de México, Desfile Cívico Deportivo del 20 de noviembre y Va por México, ciclones familiares, Segunda Caminata Nacional por la Salud, Carrera de la Mujer, Juegos deportivos de Discapacitados, Cierres de Región de Promotores Deportivos Comunitarios (eventos de activación física, torneos de fútbol, basquetbol, voleibol, carreras atleticas terrestres, etc.)

Por otra parte, se dió apoyo a la Primera Feria Regional de Servicios "Prepa Si", por los preseleccionados escolares, llevados a cabo en diferentes disciplinas deportivas, en las 16 delegaciones políticas, clubes públicos y privados y, registrarse en la asociación correspondiente y, formar parte de los grupos representativos rumbo a Olimpiada Nacional 2008. Por lo anterior, se cumplió con la política pública a través de acciones interinstitucionales, logrando una mayor participación de deportistas; asimismo, se realizaron eventos de competencia en la comunidad, para la selección de deportistas que participarán en la Olimpiada Nacional 2009; beneficiando a 1'179,235 personas.

066

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008



ARyEVP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	01	Realizar Acciones de Fomento Deportivo a la Población Abierta	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Se desarrollan programas de deporte mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan a la rehabilitación y reinserción social.

- A) Acciones realizadas
 - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) La variación física de la meta alcanzada al mes de octubre de 2008, respecto de la original, fue de 38 acciones de menos, de las 324 programadas, se logró un avance del programa de 88.3%, como resultado de implementar las acciones para fomentar el deporte en la población abierta. La variación se derivó por la realización de eventos extraordinarios solicitados por el Gobierno del Distrito Federal, tales como la atención a las pistas de hielo y albercas en programas de verano; asimismo por la atención deportiva que se le ofrece a los niños talento y al programa de Prepa Si.
- Las explicaciones a las variaciones físicas alcanzadas al mes de octubre de 2008, respecto de la meta original y alcanzada, corresponden a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y Quinto Transitorio, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2008; donde el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se convierte en un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal.
- C) La variación física de la meta alcanzada al mes de octubre de 2008, respecto de la modificada, fue de 1 acción de más, de las 285 programadas, es decir, se logró un avance del programa de 100.4%, como resultado de incrementar las acciones para fomentar el deporte en la comunidad.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

067



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

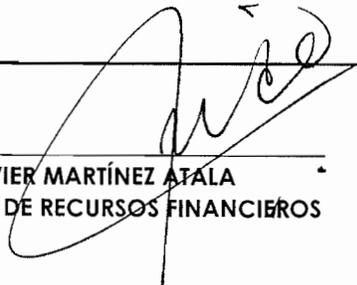
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	11	Realizar Acciones de Fomento al Deporte Competitivo	Acción

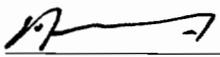
EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con un presupuesto ejercido de 53'324,265.97 pesos, se logró el 101.5% de la meta física modificada al mes de octubre de 2008 se realizaron 2,510 acciones para fomentar el deporte competitivo, logrando el 87.3% de las programadas originalmente; estas acciones fueron orientadas principalmente para: Detección y seguimiento de talentos deportivos, desarrollo deportivo de excelencia, investigación deportiva, atención y apoyo técnico metodológico a eventos e intercambio deportivo, apoyar a deportistas de Alto Rendimiento, a las Asociaciones Deportivas del D.F. y por la realización de Cursos de Capacitación a entrenadores, deportistas, guardavidas y médicos del deporte.

Asimismo, se participó en los siguientes eventos: Juegos infantiles y juveniles del Distrito Federal, Regionales, clasificatorios a Olimpiada nacional 2009, Olimpiada Nacional 2009, Campeonato Nacional Federativo, Asamblea General Nacional SINADE, Competencias oficiales que marca el SINADE y Juegos deportivos populares; beneficiando con becas a los ganadores de medallas en el proceso de Olimpiada Nacional, estímulos económicos por medallas ganadas en Olimpiada Nacional, uniformes para todos los deportistas representativos del Distrito Federal, logística en eventos, pago de arbitraje o jueces en Distritales, fogueo (torneos o competencias de preparación), atención y supervisión metodológica a los planes generales de trabajo, material deportivo, atención médica especializada y evaluaciones morfofuncionales.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

068



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	11	Realizar Acciones de Fomento al Deporte Competitivo	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad. Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

- A) Acciones realizadas
 - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- B) La variación física de la meta alcanzada al mes de octubre de 2008, respecto de la original, fue de 364 acciones de menos, de las 2,874 programadas, se logró un avance del programa de 87.3%, de las acciones programadas para fomentar el deporte competitivo. Las explicaciones a las variaciones físicas alcanzadas al mes de octubre de 2008, respecto de la meta original y alcanzada, corresponden a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y Quinto Transitorio, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2008; donde el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se convierte en un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal.
- C) La variación física de la meta alcanzada al mes de octubre de 2008, respecto de la modificada, fue de 36 acciones de más, de las 2,474 programadas, se logró un avance del programa de 101.5%, de las acciones programadas para fomentar el deporte competitivo.

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

069

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

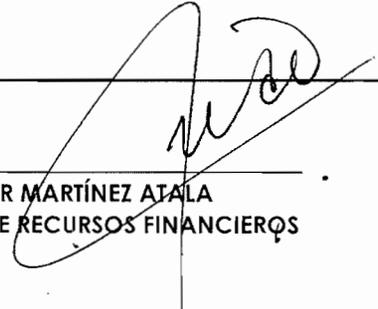
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

FJE ESTRATÉGICO: Equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el mes de agosto de 2008, se cubrió el pago de artículos deportivos, por un importe de 281,283.10 pesos, como resultado de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
- B) No aplicable.
- C) No aplicable.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

070



ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

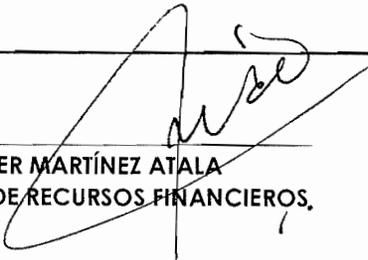
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

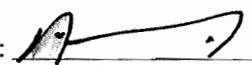
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	00	18	Acciones de Mejoramiento Barrial	Obra

EJF ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano. Rescate de espacios públicos y diseño de las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) El programa Comunitario de Mejoramiento Barrial para 2008, se realizó mediante 101 proyectos de obra, con el fin de promover el desarrollo integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, particularmente de aquellos que tuvieron altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana, o que estuvieron considerados como de media, alta y muy alta marginación.
- B) Para el ejercicio de 2008, se autorizaron originalmente 16 proyectos de obra, con un presupuesto de 50'000,000.00 pesos, a fin de promover el desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperar de espacios públicos en la Ciudad de México, La variación física de la meta alcanzada respecto de la programada originalmente, fue de 85 proyectos adicionales con un presupuesto ejercido de 132'450,000.00 pesos. Para el tercer trimestre de 2008, se ampliaron recursos presupuestales (Líquidos) por 83'000,000.00 pesos, con el fin de lograr una meta modificada de 109 proyectos. La Secretaría de Desarrollo Social, entrego a los ganadores del Concurso Público de Selección de Planes Comunitarios de Mejoramiento Barrial, entre la primera y segunda ministración, recursos por un importe de 132'450,000.00 pesos, para alcanzar un incremento de 631.3%.
- C) Los ocho proyectos restantes, no cumplieron con los requisitos necesarios para ser aprobados por el Comité Técnico Mixto, es por ello, que se decidió incrementar el presupuesto en algunos proyectos aprobados, para alcanzar el 92.7% del programa.

071

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

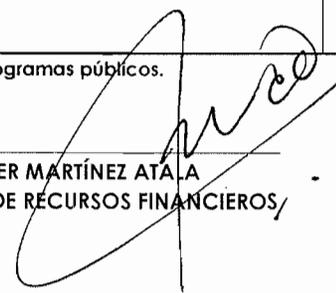
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

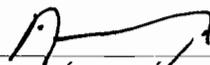
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - I)*100
5,245,861,298.00	5,660,607,990.28	414,746,692.28	7.9%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
"No Aplicable"						

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS,

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

073



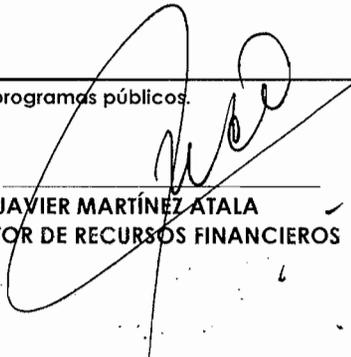
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

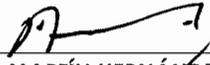
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>"No Aplicable"</p>			

1/ Se refiere a programas públicos.

074

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

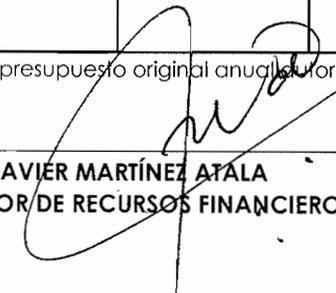
AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

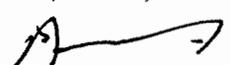
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	352,744,040.00	523,138,059.12	170,394,019.12	<p>Adición de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo", Actividad Institucional, 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal", por un importe de 52'775,982.00 pesos, con el objeto de llevar a cabo la basificación de 1,313 plazas de personal técnico operativo de confianza a partir del mes de mayo de 2008, conforme a la disponibilidad presupuestal del concepto de Honorarios dentro del mismo programa y del programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", dichas plazas se encuentran consideradas dentro del régimen de honorarios asimilables a salarios. Se aplicó el recurso a los conceptos de: Sueldos; Aportaciones a instituciones de seguridad social; Cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del D.F., para el fondo de ahorro del personal civil; Otras prestaciones; Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado o administración de fondo para el retiro; Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios y líderes enlace e Impuestos sobre nómina.</p> <p>Con estas acciones se cumplió con las metas programadas originalmente, como fue promover la participación social a partir de necesidades sociales, tales como seguridad pública, economía familiar.</p> <p>Incremento de recursos presupuestales fiscales (compensados) al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social", Actividad Institucional, 16 "Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la discriminación" por un importe de 35,000.00 pesos; con el fin de cubrir gastos relacionados del concepto "Compensaciones por servicios eventuales".</p>

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

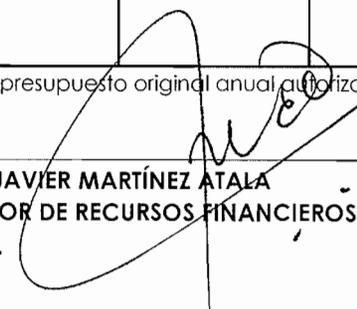
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

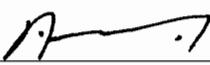
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
				<p>Adición de recursos presupuestales fiscales (líquidos) para este capítulo de gasto, con el fin de estar en condiciones de cubrir sueldos de la segunda quincena del mes de octubre a la segunda del mes de noviembre de 2008, por un importe de 51'699,000.00 pesos, en los siguientes programas: 05 "Conducción y Coordinación de la Política del Desarrollo", Actividades Institucionales: 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal", por un importe de 20'471,462.84 pesos y 09 "Coordinar Políticas Sectoriales", por un importe de 4'542,406.41 pesos; 12 "Igualdad de Género", Actividades Institucionales: 01 "Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria", por un importe de 1'123,038.62 pesos y 15 "Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social", por un importe de 4'685,183.98 pesos; 13 "Desarrollo y Asistencia Social", Actividades Institucionales: 01 "Otorgar Servicios y Ayudas de Asistencia Social", por un importe de 4'192,851.12 pesos, 02 "Otorgar Servicios de Apoyo Social Relacionados con Contingencias", por un importe de 1'040,363.21 pesos, 03 "Otorgar Servicios de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores", por un importe de 10'389,228.86 pesos, 06 "Otorgar Apoyos y Servicios de Rehabilitación a Población con Problemas de Adicción", por un importe de 176,291.66 pesos, 09 "Orientar Telefónicamente a la Población sobre Servicios y Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal", por un importe de 221,400.30 pesos y 16 "Realizar Acciones para Promover la Igualdad, el Respeto a la Diversidad Social y el Combate a la Discriminación", por un importe de 645,552.33 pesos; 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", Actividades Institucionales: 01 "Realizar Acciones de Fomento Deportivo a la Población Abierta", por un importe de 2'106,036.00 pesos y 11 "Realizar Acciones de Fomento al Deporte Competitivo", por un importe de 2'105,184.67 pesos.</p> <p>El presupuesto resultó insuficiente de origen, toda vez que no se contempló la anualidad en la proyección del gasto, correspondiente al Instituto para la Atención del Adulto Mayor; así como la basificación de 1,313 trabajadores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Se cumplió en tiempo y forma con el pago de sueldos a los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

076

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

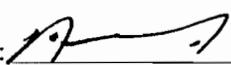
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

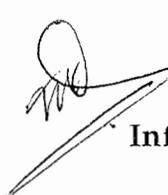
GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
				<p>Autorización de ampliaciones liquidas para cubrir sueldos, prestaciones y retenciones salariales: La primera por 4,789,477.00 pesos, para el programa 05 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", en las Actividades Institucionales; 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal", por un importe de 4,555,177.00 pesos y 09 "Coordinar Políticas Sectoriales", por un importe de 234,300.00 pesos, lo anterior, con el fin de cubrir sueldos, prestaciones y retenciones salariales, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, incluyendo lo relativo a vales de fin de año, de 132 plazas, de las cuales 53 con nivel 17.0 y 79 con nivel 19.0.</p> <p>La segunda por 76,841,000.00 pesos, para los siguientes programas:</p> <p>05 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", en las Actividades Institucionales; 01 "Articular la participación ciudadana y las políticas públicas del Distrito Federal", por un importe de 15,302,830.18 pesos y 09 "Coordinar Políticas Sectoriales", por un importe de 28,516,482.44 pesos; 12 "Igualdad de Género", en las Actividades Institucionales; 01 "Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria" por un importe de 1,577,776.16 pesos y, 15 "Brindar apoyo a Mujeres en situación de Calle y Vulnerabilidad Social", por un importe de 6,382,974.66 pesos; 13 "Desarrollo y Asistencia Social" en las Actividades Institucionales; 02 "Otorgar Servicios de apoyo social relacionados con Contingencias", por un importe de 1,038,133.48 pesos, 03 "Otorgar servicios de apoyo social a personas adultas mayores" por un importe de 10,553,890.54 pesos, 06 "Otorgar apoyos y servicios de rehabilitación a población con problemas de Adicción" por un importe de 360,858.28 pesos, 09 "Orientar telefónicamente a la población sobre servicios y políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal" por un importe de 832,461.92 pesos y, 16 "Realizar acciones para promover la igualdad, el respeto a la diversidad social y el combate a la Discriminación" por un importe de 1,476,105.63 pesos;</p>

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

077

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

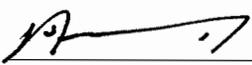
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

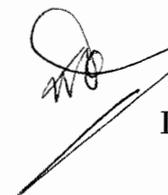
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
				<p>19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", en las Actividades Institucionales; 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" por un importe de 2'393,540.92 pesos y, 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo" por un importe de 2'347,423.88 pesos, con el propósito de estar en condiciones de cubrir en tiempo y forma los sueldos y repercusiones derivados de la nómina (SIDEN), de los trabajadores asignados a la Secretaría de Desarrollo Social, que corresponden a la primera y segunda quincena del mes de diciembre de 2008.</p> <p>El presupuesto resultó insuficiente de origen, toda vez que no se contemplo la anualidad en la proyección de gasto correspondiente al universo de plazas y en consecuencia por la basificación de 1,313 trabajadores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, que se encontraban bajo el régimen de honorarios.</p> <p>Por otra parte, se autorizó la reducción de recursos presupuestales y adelanto de calendario por un importe de 576,050.04 pesos, del programa 19 "Cultura, Esparcimiento y Deporte", en las Actividades Institucionales; 01 "Realizar acciones de fomento deportivo a la población abierta" por un importe de 288,025.02 pesos y 11 "Realizar acciones de fomento al deporte competitivo" por un importe de 288,025.02 pesos, de las diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", con el propósito de atender lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y Quinto Transitorio, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2008; donde el Instituto del Deporte del Distrito Federal, se convierte en un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Toda vez que el techo presupuestal asignado, no cubría de inicio el universo de plazas ni la basificación de 1,313 trabajadores.</p>
TOTAL UR	<u>352,744,040.00</u>	<u>523,138,059.12</u>	<u>170,394,019.12</u>	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AJALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

078

Informe de Cuenta Pública 2008

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Red de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar. (DGIDS)	12	19,820,912.00	40,961,991.94	<p>A través de las 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), se atendió a 103,550 personas, de manera puntual sobre la problemática de violencia familiar en el Distrito Federal, contribuyendo a brindar información, orientación y asesoría psicológica y jurídica. Durante el año 2008 acudieron, a alguna de las Unidades de la Red UAPVIF, 26,463 personas: 84% (22,156) mujeres y 16% (4,307) hombres, para solicitar información o ser atendidas como probables receptoras o generadoras de violencia familiar. Adicionalmente se desarrollan acciones de prevención que tienen como objetivo principal, contribuir a la erradicación de la violencia familiar, por medio de la aplicación de estrategias de sensibilización, capacitación y difusión, en torno a esta problemática; así como coordinar acciones con instancias públicas, privadas y de la sociedad civil que lleven a cabo actividades de prevención de la violencia familiar, realizando 1,092 eventos en los que participaron 60,967 personas.</p> <p>Asimismo, se cuenta con un albergue para mujeres maltratadas en el que se atendió de forma integral a 346 personas que ingresaron: 125 mujeres con sus hijas (113) e hijos (108). Otra de las acciones principales en este rubro corresponde al Congreso de las Familias en el que se realizan espacios de encuentro, convivencia, análisis y testimonios sobre las familias, actividades culturales y artísticas, talleres para niñas y niños, actividades de prevención de la violencia familiar, generación de materiales informativos, difusión de programas sociales dirigidos a las familias para generar procesos de reflexión y reconocimiento en torno a la diversidad familiar que existe en el Distrito Federal, con una atención a 1,260 personas y atenciones específicas a través de visitas domiciliarias.</p>	<p>índice de Atención Valor al inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100% Interpretación: Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

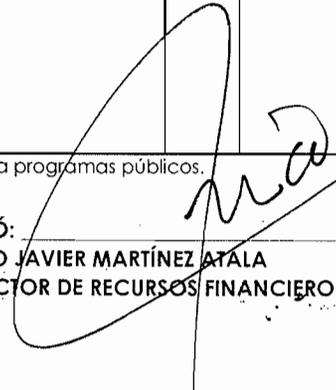
079

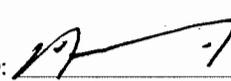
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Iniciativas Ciudadanas para la Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar.		65,300.00	1,100,000.00	Es un programa público de transferencia, cuyas reglas de operación aparecieron en el Gaceta Oficial del D.F. el 31 de enero de 2008. Se otorga un premio en efectivo para la ejecución de las iniciativas que resultan ganadoras en el concurso. Estas iniciativas realizan trabajos en sus comunidades sobre prevención de la violencia familiar y comunitaria. Los beneficios de este programa responde a que las organizaciones, colectivos y grupos ya tienen trabajo previo en sus comunidades.	
Suma		19,886,212.00	42,061,991.94		
Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social (IASIS)	12	85,908,048.00	93,717,603.92	Proporcionar atención, protección, asistencia e integración social a 15,273 mujeres en situación de calle y abandono social, que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Cascada, Atlapa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres), otorgándoles atención especializada a través de un equipo de trabajo capacitado y comprometido con el fin de potencializar sus habilidades para que logren su independencia, con el objeto de lograr la reintegración y reinserción a la sociedad con las bases necesarias. Aumentar las oportunidades, la inclusión social, la equidad y el ejercicio de los derechos sociales de las Mujeres Jefas de Familia, que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación; las cuales en su mayoría suelen ser víctimas de la discriminación, el abandono y la marginación. Detección e Intervención temprana en mujeres jóvenes que inician el consumo de estupefacientes, durante las fases iniciales del consumo de	Indicador: Participación de las mujeres en situación de calle atendidas. Método de cálculo: Demanda posible de atender x 100/demanda identificada. Valor al Inicio del Año: 86.1% Valor al Concluir el Año: 212.1% Interpretación: Durante este periodo de análisis se ha incrementado la atención a mujeres, lo cual se ha traducido en un incremento de 126.0 puntos porcentuales, esto se debió a las siguientes razones: La población atendida en CAIS sobrepaso su límite y el apoyo a mujeres se ha incrementado.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

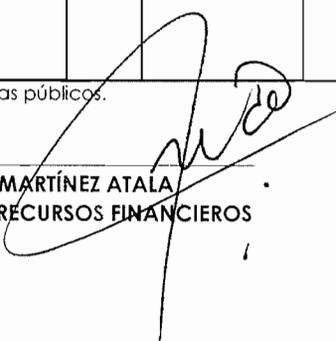
080

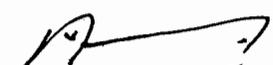
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Seguro Contra la (DGIDS)	12	20,000,000.00	17,512,028.93	En el marco del Programa de Reinserción Social se asigna mensualmente el Seguro Contra la Violencia Familiar a 1,833 Mujeres residentes en el Distrito Federal, egresadas de albergues o refugios, o en su caso, aprobadas por el Comité Evaluador, por 1,500.00 pesos y un seguro de vida de 37.00 pesos, lo que les permite acceder a una vida libre de violencia, mejorando su calidad de vida y las de sus menores hijos e hijas, así como proteger a su grupo familiar contra las consecuencias económicas de fallecimiento, por el plazo de un año.	Indicador: índice de Otorgamiento del seguro contra la violencia familiar Valor al Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100% Interpretación: Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada.
Apoyo a la reinserción Productiva.			2,346,100.00	Se otorgaron 62 apoyos para ofrecer una alternativa de trabajo a igual número de mujeres para dotarlas de la posibilidad de obtener ingresos que les permita su subsistencia y la de sus familias a fin de reinserterlas al núcleo social y posibilitar su subsistencia libre de violencia, otorgados por única vez.	Índice de otorgamiento de apoyos para iniciar un negocio Valor al Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100% Interpretación: Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada.
Apoyo para Vivienda			334,141.28	Se desarrolló el Programa de Reinserción Social, en el cual existen varias acciones, una de ellas permitió otorgar apoyo a 52 mujeres para pago de vivienda, así como apoyo para el suministro de gas natural a las 50 viviendas proporcionadas a través del INVI, las que pueden ser adquiridas por las actuales usuarias, al término de su estancia en el programa. Ofrecer un lugar digno para la habitación de ellas y sus hijas e hijos, forma parte de los servicios diversos e integrados, orientados al desarrollo personal y familiar de mujeres que han sido víctimas de violencia familiar extrema.	Índice de cobertura N° de Viviendas obtenidas/ N° de Viviendas asignadas Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100%

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

081

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Curso de Verano			720,914.50	A través de convenios realizados con las Asociaciones Civiles: Alternativas de Desarrollo con Equidad y Sustentabilidad A.C. y el Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C., se otorgaron los servicios de Defensa Jurídica Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, para 140 mujeres beneficiarias del Seguro. La defensa consiste en la representación legal de las mujeres, para que realicen los procesos legales de divorcio, guarda y custodia de sus hijos e hijas, así como tramitar pensiones alimenticias.	Índice de Preparación N° de niños inscritos en el programa/N° de niños que ejercieron sus derechos Valor al Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100% Interpretación: Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada.
Acceso a la Justicia			1,666,000.00	Por medio de convenios realizados con las Asociaciones Civiles: Alternativas de Desarrollo con Equidad y Sustentabilidad A.C. y el Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C., se otorgaron los servicios de Defensa Jurídica Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, para 140 mujeres beneficiarias del Seguro. La defensa consiste en la representación legal de las mujeres, para que realicen los procesos legales de divorcio, guarda y custodia de sus hijos e hijas, así como tramitar pensiones alimenticias.	Índice de asistencia Jurídica N° de mujeres que solicitaron apoyo/N° de Mujeres que fueron asistidas jurídicamente Valor al Inicio del Periodo: 0 Valor al concluir el Periodo: 100% Interpretación: Se cumplió satisfactoriamente con la meta programada.
Actividades de Desarrollo para Reinserción.			1,770,000.00	Durante el año se realizaron 6 conferencias magistrales y capacitaciones para las 1,834 beneficiarias del seguro, con especialista que abordaron temas como: Los derechos de las mujeres, violencia de género, la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Derechos y procedimientos legales para víctimas de violencia familiar y qué hacer en casos de violencia extrema. A través de un convenio con la asociación civil "Fortaleza Comunitaria Integral" se brindaron asesorías técnicas para el desarrollo de proyectos productivos para las mujeres beneficiarias del Seguro contra la violencia, de las Delegaciones Xochimilco y Milpa Alta; con el objetivo de brindar herramientas laborales para la reinserción.	
Suma		20,000,000.00	24,349,184.71		

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

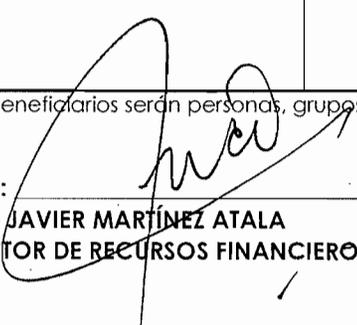
082

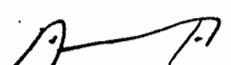
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Pagas de Defunción	Beneficiarios de Trabajadores	5	<u>109,779.26</u>	El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a las Direcciones General de los Institutos de: Asistencia e Integración Social y de Atención a los Adultos Mayores, mediante los oficios núm. SDS/117/08, SDS/118/08, SDS/119/08, SDS/123/08 y oficio S/N, de fecha 28 de mayo (los tres primeros), 05 de junio y 02 de octubre de 2008, respectivamente; el pago relacionado con las pagas de defunción, en cumplimiento a los artículos 498 y 504 del Código Financiero del Distrito Federal y conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, capítulo VIII, Art. 77, fracción V.
Becas	Estudiantes	270	<u>673,300.00</u>	El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, autorizó a través del Programa Brigadas Universitarias de Servicio Social Comunitario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 03 de octubre del 2007, el gasto relacionado con el apoyo económico a prestadores de servicio social. Es un equipo multidisciplinario de alumnos prestadores de servicio social o de practicas profesionales que cursan licenciaturas en instituciones de educación superior (públicas y privadas) de la Ciudad de México, que auxiliaron en la promoción e implementación de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, con actividades acordes a su perfil académico. Durante el ejercicio de 2008, se dió apoyo económico a prestadores de servicio social, en la Secretaría de Desarrollo Social (122), Subsecretaría de Participación Ciudadana (1), Programa de Brigadas Universitarias (56) y en las Direcciones Generales del Instituto de Asistencia e Integración Social (67), de Servicio Público de Localización Telefónica (8) y de Igualdad y Diversidad Social (16).
Ayudas Culturales y Sociales	Familias	142	25,000,000.00	Programa de Indemnización y Apoyo Integral para las Víctimas y Familiares de estas, afectados por los acontecimientos del 20 de junio de 2008, en la Delegación Gustavo A. Madero, mediante el acuerdo núm. SDS/A/015/2008, de fecha 25 de junio de 2008. El gasto se realizó para cubrir los siguientes conceptos: Indemnizaciones por fallecimiento; apoyos educativos a hijos, hermanas y hermanos de jóvenes fallecidos; apoyos por daño económico; apoyo por Stress post-traumático; indemnizaciones por lesiones; convenio con organizaciones de la sociedad civil; apoyos para traslados a la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal, Comisión de Derechos Humanos y atención psicológica y por consultas médicas, medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete y ortesis.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

083

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

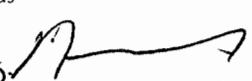
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Deportista	1	4,000.00	Apoyo económico a la C. Elia Elizabeth Peralta Mejía, para la compra de boleto de avión, para viajar a Beijing-China, para participar en los juegos paralímpicos 2008.
	Asociación	1	672,284.00	Programa de Indemnización y apoyo integral para las víctimas y familiares de estas, afectados por los acontecimientos del 20 de junio de 2008, en la Delegación Gustavo A. Madero, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de junio de 2008, particularmente brindar atención psicológica que requieran los beneficiarios de este programa. Convenio de Colaboración con Kinal Antzetik Distrito Federal, A.C.
	Mujeres-Madres	Varias	15,000.00	Apoyo económico al Secretario General de la Sección 21 "Acción Social" del Gobierno del D.F., para llevar a cabo la celebración del "Día de las Madres".
	Niños y niñas	24,350	632,534.50	El titular de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante acuerdo núm. SDS/023/2008 de fecha 24 de marzo de 2008, autoriza el gasto relacionado con la adquisición de juguetes para niños y niñas de 0 a 12 años.
	Atletas	350	11,068.75	Box lonch, para la Carrera de Atletismo, Ciudadanos en Movimiento de la Colonia "José López Portillo".
	Familias	113	150,000.00	Apoyo económico para gastos de suministro y colocación de impermeabilizante para unidades habitacionales de escasos recursos.
	Personas	23,000	334,600.00	Otorgamiento de despensas a personas de escasos recursos del D.F.
	Familias	1,500	999,321.02	Apoyo económico para la adquisición de pintura y materiales para trabajos de fachadas vecinales en el Distrito Federal.
	Persona	1	550,000.00	Apoyo económico por lesiones a la C. Mariana Miriam Gómez Ramírez, dentro del programa de indemnización y apoyo integral para víctimas y familiares de estas, afectados por los acontecimientos de la Delegación Gustavo A. Madero, el 20 de junio de 2008.
	Población	Varios	750,000.00	Rehabilitación de los trabajos de la segunda etapa de recuperación del Centro Comunitario La Candelaria Ticoman.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

084

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

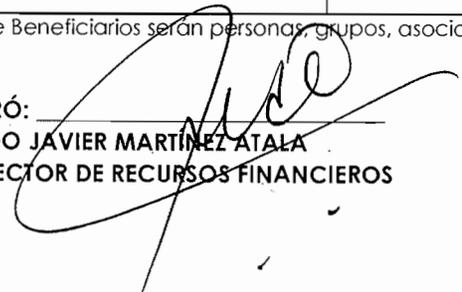
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

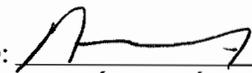
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Población	Varios	750,000.00	Rehabilitación y mejoramiento del Centro de Artes y Oficios "Escuela Emiliano Zapata" y promoción de acciones de desarrollo social en el barrio de Santo Domingo.
	Personas	5,000	375,000.00	Cubrir parte de la operación de laboratorio itinerante de diseño participativo en el Centro Deportivo Santa Ursula Coyoacán.
	Persona	3,999	19,384,340.76	Se otorgaron ayudas económicas de enero a septiembre de 2008 a promotores deportivos del programa de activación física y recreación en módulos deportivos, que realizan diversas actividades deportivas y de recreación con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del Distrito Federal. Cabe mencionar que el total de ayudas económicas sufre de variaciones por bajas de ayudas.
	Persona	652	3,101,100.00	Se otorgaron ayudas económicas a deportistas del alto rendimiento del Distrito Federal.
	Asociación	44	1,139,400.00	Se otorgaron ayudas económicas a asociaciones deportivas del Distrito Federal.
	Personas	299	213,798.24	Impermeabilización de 3,137.81 M2 de 113 viviendas de personas de menores ingresos, para propiciar una vida digna en el marco de la Atención Social de viviendas
	Personas	1	6,000.00	Apoyo para satisfacer necesidades médicas por padecer cáncer de piel y no contar con servicios de asistencia ni recursos.
	Personas	1	11,500.00	Apoyo parcial para tratamiento de quemaduras de una menor de 1 año 8 meses (según indicaciones médicas, por un lapso mínimo de 2 años contados a partir de abril de 2008) medicamentos y ortesis.
	Personas	2	1,170,000.00	Pago de indemnización por tratamientos específicos y lesiones permanentes, a consecuencia de los hechos ocurridos el 20 de junio en la delegación Gustavo A. Madero, en cumplimiento al Programa de Indemnización y apoyo integral para las víctimas y familiares de éstas, afectados por los acontecimientos del 20 de junio de 2008, en la Delegación Gustavo A. Madero, publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de junio de 2008.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

085

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

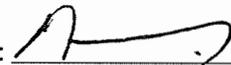
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Asociación	250	100,000.00	Para brindar apoyo en formación de equidad de género a 250 obre@s para lograr su mejoramiento social y cultural, en las 16 delegaciones del D. F.
	Familias	3,000	960,000.00	Apoyo para la compra de alimentos, artículos de consumo básicos, necesarios y suficientes, para que viva una familia y satisfaga las necesidades nutricionales de sus integrantes, personas de escasos recursos, en zonas marginadas ya que desde enero de 2007 se ha venido produciendo un aumento considerable en el costo de la canasta básica nacional, a través de 24 personas para apoyar a 3000 familias.
	Personas	8,000	230,000.00	Apoyo para la compra de aguinaldos y piñatas para repartir entre un promedio de 8000 niños de escasos recursos en las delegaciones Tlahuac, Iztapalapa y Cuauhtémoc.
	Personas	14	25,000.00	Apoyo para cubrir gastos de traslado, alimentación y hospedaje de los familiares de las víctimas de Cd. Juárez que participaron en la campaña para la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, como parte del proyecto del documental Bajo Juárez, en el marco de las acciones para erradicar la violencia en contra de las mujeres.
	Personas	2	50,000.00	Apoyo para cubrir gastos por el fallecimiento de su esposa por cáncer y la manutención de la menor hija de ambos, por ser un empleado con sueldo mínimo y no contar con seguridad social, empleada por honorarios del GDF por más de 10 años
	Personas	2	50,000.00	Apoyo para cubrir gastos médicos y funerales de personas de escasos recursos.
	Personas	30	4,000.00	Apoyo para que 12 adultos mayores participen de la orientación de los expertos del Claustro de Sor Juana respecto de la adecuada alimentación para los adultos mayores, así como de cómo comer bien para sentirse, de acuerdo con las necesidades específicas de cada persona.
	Personas	3	17,000.00	Apoyos para satisfacer necesidades médicas, compra de placa metálica con tornillos para corrección de fractura de brazo mal consolidada; pago de tanque de oxígeno para sobre vivencia por insuficiencia mitral de un adulto mayor, practica de electroencefalograma para tratamiento de epilepsia de una mujer que se integra al seguro contra la violencia de muy escasas posibilidades y compra e integración de aparato para posibilitar la audición de una mujer jefe de familia por otosclerosis bilateral, con perdida total de la audición del lado derecho.

^{1/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

086

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

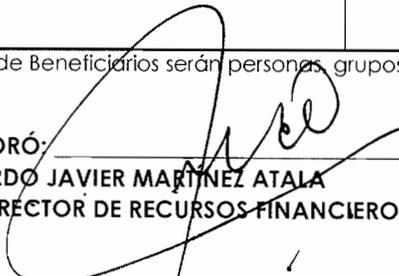
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

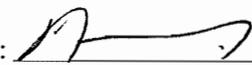
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Personas	5	93,500.00	Apoyo para la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, "Rompe el Silencio" con cobertura para los gastos de traslado, hospedaje y participación de las visitantes del interior de la República, integración de documentos, difusión del pronunciamiento y resultados de los trabajos, la coordinación de las mesas de trabajo y la participación de las interesadas en intercambiar, analizar y reflexionar las realidades de las Mujeres Indígenas en la participación de diferentes cargos (Mayordomías, mesas directivas, comités, asambleas, representantes de bienes comunales, jefa de tenencia de la tierra, regidoras, consejeras, presidentas municipales, mujeres topiles), con el fin de fortalecer su participación en el ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales en los 31 Estados y el Distrito Federal.
	Personas	1	300,000.00	Apoyo para rehabilitación y rescate del área verde ubicada en la Calle Andador 14 de Luis Yurén, colonia CTM el Risco, para cubrir parte de los gastos para la instalación, enrejado de la cancha de Fútbol y el Centro Comunitario de Adultos Mayores, así como la pintura, la provisión de sillas y mesas de juego, para dar servicio a las y los habitantes de la zona promoviendo mejores condiciones de vida en la zona con índices altos de marginación, considerando una población de 350 personas
	Personas	1	200,000.00	Para la rehabilitación del Kiosco, ubicado en el camellón León de los Aldama y Dolores Hidalgo e instalación de una Biblioteca en el sótano del mismo a fin de generar procesos de participación social y ciudadana, en la Delegación Gustavo A. Madero en las colonias aledañas a la Discoteca New's Devine, en el marco del Programa El Barrio es Nuestro, a fin de atender a una población de aproximadamente 1000 personas.
	Colectivo	1	50,000.00	Apoyo para la integración de 30 joven@s de la Col. Gabriel Hernández en la Deleg. GAM, a grupos de formación de valores, liderazgo, derechos de juventud, habilidades para la vida, artísticas y culturales, a fin de dirigir su actividad a empresas productivas libres de violencia.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

087

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

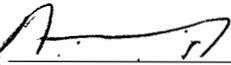
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas Culturales y Sociales	Asociación	1	100,000.00	Apoyo para que a través de la asociación se generen estrategias colectivas de apoyo cultural entre los habitantes de la Col. Santa María la Ribera, para consulta y toma de decisiones en materia de formación colectiva, en el marco de las estrategias para disminuir las brechas de desigualdad y aportaciones para incrementar el interés de las personas en la cultura.
	Asociación	1	120,000.00	Apoyo para cubrir parte de los gastos por el desarrollo de obras de teatro, juegos lúdicos y trabajos de maquillaje teatral para personas de escasos recursos de la delegación GAM, colonias aledañas a la Discoteca New's Devine, en las Caravanas Artístico Culturales e la Campaña para la NO violencia, realizadas como parte del Programa El Barrio es Nuestro, con una afluencia estimada de 2000 adultos, jóvenes y niños@s.
	Asociación	1	115,000.00	Apoyar capacitación de mujeres para llevar a cabo iniciativas productivas, a fin de que conozcan e proyecten procesos educativos y organizativos que les permitan construir y mantener sus ambientes familiares, sociales y de trabajo sin violencia y con equidad y obtengan los elementos básicos para la operación de sus proyectos productivos.
	Personas	1	5,000.00	Apoyo para satisfacer necesidades médicas, compra de placa metálica con tornillos para corrección quirúrgica de fractura de brazo mal consolidada.
	Personas	1	1,500.00	Apoyo para el pago de tanque de oxígeno para sobre vivencia por insuficiencia mitral de un adulto mayor.
	Personas	7	5,500.00	Apoyo para la participación de un grupo de personas con juegos en la feria de la Comunicación Alternativa, como un mecanismo de orientación a niños propiciando su ingreso a la cultura mediante estos juegos.
	Personas	Varios	1,360,553.87	Diversas ayudas a personas de escasos recursos, para cubrir gastos relacionados con traslados, consultas médicas y compra de enseres.
			10,433,435.40	Diversas ayudas culturales y sociales.
		Suma	69,490,436.54	

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

088

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

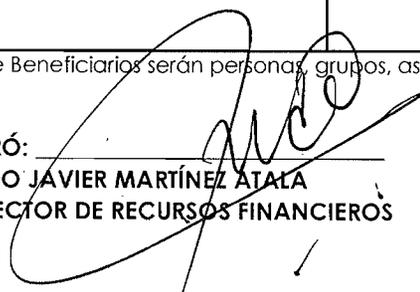
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

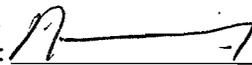
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Pre y premios	Deportistas	88	2,410,000.00	El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el acuerdo núm. 006/08 de fecha 08 de abril de 2008, autorizó a la Dirección General del Instituto del Deporte del Distrito Federal, el gasto relacionado de estímulo a los tres primeros lugares y de la premiación de 88 corredores ganadores, de las diferentes ramas femenil y varonil, de la convocatoria para encontrar la "Imagen Gráfica de Identidad del XXVI Maratón Internacional de la Ciudad de México 2008", en cumplimiento al Art. 504 del Código Financiero del Distrito Federal.
	Personas	60	130,985.00	Apoyo económico para la adquisición de IPOD'S para premios de los ganadores del Primer Torneo de Fútbol Femenil y Varonil del Programa de Rescate de Espacios
	Personas, Asociaciones y colectivos	48	2,080,000.00	Ganadoras y ganadores de los concursos Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa e Iniciativas Ciudadanas para la Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar 2008.
	Suma		4,620,985.00	
Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Asociación	2	1,400,000.00	El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el Convenio de Colaboración S/N, de fecha 15 de enero de 2008, con la Organización Civil denominada Convergencia de Organismos Civiles, A.C. para la colaboración en el registro de audio e imagen y la transmisión vía Internet de una señal de audio y video en vivo del Foro Social Mundial en la Ciudad de México y transmisión bajo demanda en formato flash, durante el 22 al 26 de enero de 2008 (5,000 usuarios), por importe de 1'000,000.00 pesos. Por otra parte, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el Convenio de Colaboración S/N, de fecha 18 de enero de 2008, con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para llevar a cabo la promoción y realización de foros de discusión, análisis críticos, debates y encuentros que impulsen al desarrollo y crecimiento de un proceso de organización y movilidad social, política e ideológica rumbo al Foro Social Mundial-México 2008 (100,000 personas), por importe de 400,000.00 pesos.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

089

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

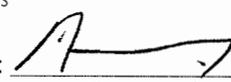
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Asociaciones	36	3,493,840.00	Desarrollar campañas contra la violencia de género en las delegaciones Coyoacán Cuauhtémoc, Tlalpan y Gustavo A Madero, proporcionar información y consejería a la población de las delegaciones, a fin de erradicarla y propiciar una vida libre de violencia en los habitantes de dichas delegaciones. Capacitar a ciudadanos en la rendición de cuentas a fin de promover la transparencia y el combate a la corrupción en la administración pública, propiciando la participación ciudadana orientada al control, vigilancia y evaluación por parte de personas y organizaciones sobre programas y acciones gubernamentales. Capacitar policías para atender las situaciones de violencia familiar y comunitaria y dar servicios de apoyo a la ciudadanía.
	Personas	40	382,610.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Red Social PRO Rendición de Cuentas, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Ejecución y Evaluación del Diplomado en Contraloría Social y Participación Ciudadana, ejerciendo nuestro derecho a la Rendición de Cuentas"
	Mujeres	450	400,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Capacitación de las Mujeres sobre sus Derechos Humanos desde la perspectiva de Género".
	Mujeres Policías	70	350,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Fuga Espacio Alternativo A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Mujeres Policías en el Centro Histórico de la Ciudad de México", en el cual se desarrollaron talleres de dignificación de mujeres policías, así como la publicación de relatos de su labor diaria.
	Jóvenes	Abierta	350,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Centro de Arte y Cultura Circo Volador, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Circo Volador, Juventud y Cultura Popular en la Ciudad de México".
	Niñas, niños, jóvenes y adultos mayores	Abierta	389,400.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Centro de actividades artísticas para la infancia Mogiganga arte escénico, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Kiosco de arte y cultura por los derechos de la infancia en espacios públicos de la Delegación Gustavo A. Madero"

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

090

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

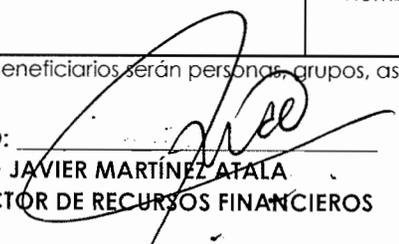
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

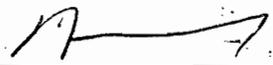
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Personas	400	1,000,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Campaña contra la Violencia de Género en las Delegaciones Coyoacán, Cuahitémoc, Tlalpan y Gustavo A. Madero"
	Jóvenes	320	80,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Calmecac, Alianza Ciudadana, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Observatorio de los Derechos Humanos de los Jóvenes de la Diversidad Sexual, contra la Discriminación".
	Mujeres	30	80,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Fundación Género Diverso, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Campaña permanente contra la Violencia Lesbica, Formemos Relaciones Constructivas".
	Vecinas y vecinos	Abierta	1,000,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Red para el Desarrollo Territorial, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Campaña de Educación por los Derechos Ambientales y de Desarrollo Sustentable en Hogares colindantes de 50 Espacios Públicos del Distrito Federal".
	Funcionarios del GDF	Abierta	800,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Mujer Zmoden, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género", para dar capacitación a funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, encargados de definir los Programas Operativos Anuales.
	Personas	1,700	92,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Anden, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "La Participación Social en la Ciudad de México, un legado para la historia de 1810-2010", en el cual se realizó una investigación sobre movimientos sociales, destacando la importancia de diversos actores de la sociedad, enfatizando en la Igualdad de Género, adicionalmente su difusión.
	Jóvenes	32	200,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Jóvenes Orquestas de México", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Fundación Cultural Ollin ATL, A.C.
	Mujeres y Hombres	600	300,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Promoción de la Igualdad y la Cohesión Social en Espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, ALTARTE, A.C.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

091

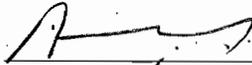
ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Mujeres y Hombres	40	222,180.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Gesoc Agencia para el Desarrollo, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Modelo General para la elaboración del Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque de Resultados, Derechos y Género", en el cual se realizaron trabajos para darle enfoque de género al presupuesto del GDF:
	Mujeres y Hombres	40	182,870.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Agenda LGBT, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Pláticas de orientación en materia de diversidad sexual y VIH/SIDA".
	Personas	1,000,000	300,000.00	Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, para llevar a cabo el estudio denominado "Elaboración de programas sociales y de prevención y erradicación de la discriminación social en la Ciudad de México, en el cual se realizó un estudio de diagnóstico sobre los procesos de discriminación que se registran en el D.F., hacia determinados grupos sociales, así como de sistematización de propuestas. Modelo General para la elaboración del Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, con un enfoque de Resultados, Derechos y Género", en el cual se realizaron trabajos para darle enfoque de género al presupuesto del GDF:
	Personas	500	1,800,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Tech Palewi, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Magna Campaña de Combate a la Violencia Familiar en el Distrito Federal", el cual consistió en la formación de 100 orientadoras (es) en casos de violencia familiar y atención a 500 personas en servicios de asesoría en orientación para la prevención de la violencia familiar.
	Profesionales	360	1,800,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Atención a la Violencia desde la perspectiva de género, equidad y diversidad para el acceso a la justicia, una visión integral", en el cual se realizaron talleres para actualizar a 360 profesionales del ámbito psicológico, del derecho al trabajo social y personal coordinador de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, para garantizar la correcta aplicación de la Ley de Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

^{1/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

092

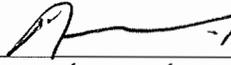
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y Donativos a instituciones Sin Fines de Lucro	Mujeres y Hombres	150	415,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Red Social Pro Rendición de Cuentas, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Formación de Ciudadanas y Ciudadanos como Controladores Sociales en el marco del programa Hábitat 2008", en el cual se llevaron a cabo talleres de concientización de la ciudadanía.
	Personas	120	500,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Taller de Asistencia a la Constructora Pueblo, S.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Realización de los talleres para la generación de diagnósticos comunitarios y planes de desarrollo participativo con mujeres y hombres beneficiados de las acciones realizadas en el marco del Programa hábitat 2008 en el Distrito Federal", en el cual se impartieron talleres de diagnósticos comunitarios a mujeres y hombres, entre otros.
	Mujeres y Hombres	100	650,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Formación de Habilidades y Estrategias en materia de Respeto y Cultura de buen trato entre Policías y Ciudadanos y Ciudadanos habitantes de las colonias en donde se opera el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, K'INAL Antzetik Distrito Federal, A.C.
	Mujeres y Hombres	1,000	500,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Elaboración de un Video promocional para el fomento de la Seguridad Comunitaria", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Tenzin, S.C.
	Mujeres	850	432,600.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Participación Ciudadana para el fortalecimiento de Igualdad del Distrito Federal y la Rendición de Cuentas".
	Mujeres y Hombres	4,600	1,150,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Promoción de la Igualdad y la Cohesión Social en Espacios Públicos mediante la promoción del Barrio cinema M.R. en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Tenzin, S.C.
	Mujeres y Hombres	600	300,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Promoción de la Igualdad y la Cohesión Social en Espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, FONAMBULES PRODUCCIONES, A.C.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

093

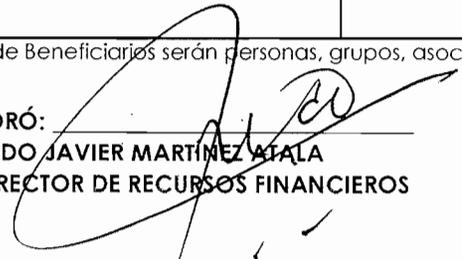
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Mujeres y Hombres	800	400,054.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Promoción de la Igualdad y la Cohesión Social mediante el fomento de iniciativas de desarrollo social desde la sociedad civil en 3 espacios públicos de las delegaciones Coyoacán y Tlalpan, en el marco del Programa de Rescate de espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, A.C.
	Mujeres y Hombres	3,151	1,575,500.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "El Barrio y el Cuerpo son Nuestros, propuesta para producir un material educativo para Jóvenes del Distrito Federal, en el marco del Programa de Rescate de espacios Públicos 2008", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Afluentes, S.C.
	Mujeres y Hombres	1,000	350,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Familias, espacios de empoderamiento y aspiración democrática". Apoyo económico para realizar el Simposio Nacional sobre Equidad y Diversidad Familiar con la participación de académicos y así como la realización de talleres.
	Mujeres y Hombres	110	350,000.00	Convenio de Colaboración con la organización civil, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social Incide Social, A.C., para llevar a cabo el proyecto denominado "Formación Integral de Ciudadanas y Ciudadanos como Contralores Sociales en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos".
	Mujeres y Hombres	800	400,000.00	Apoyo económico para llevar a cabo el proyecto denominado "Promoción de la Igualdad y la Cohesión Social en Espacios Públicos mediante el fomento de iniciativas de desarrollo social, desde la sociedad civil en 5 espacios públicos de la Delegación Iztapalapa", a través del Convenio de Colaboración con la organización civil, Alianza Integral 8 Barrios e Iztapalapa, A.C.
				442,919.00
		Suma	22,088,973.00	

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

094

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

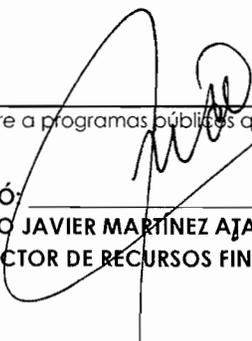
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

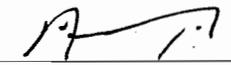
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Seguro contra la Violencia Familiar. (DGIDS)	En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Abarca colonias que integran las 16 delegaciones	Mujeres víctimas de la violencia familiar, egresadas del Albergue del Gobierno del Distrito Federal y de los Refugios ubicados en la Ciudad de México.		
	Álvaro Obregón	86	159	589,198.04	1,528,600.45
	Azcapotzalco	45	73	268,821.60	697,423.96
	Benito Juárez	23	44	162,029.46	420,365.12
	Coyoacán	55	237	869,067.10	2,254,685.67
	Cuajimalpa de Morelos	27	76	279,869.07	726,085.22
	Cuauhtémoc	27	88	324,058.92	840,730.25
	Gustavo A Madero	86	183	673,895.25	1,748,336.77
	Iztacalco	34	120	441,898.53	1,146,450.34
	Iztapalapa	123	251	924,304.42	2,397,991.95
	Magdalena Contreras	37	113	416,121.11	1,079,574.07
	Miguel Hidalgo	30	85	313,011.46	812,068.99
	Milpa Alta	9	25	92,062.19	238,843.82
	Tláhuac	14	65	239,361.70	620,993.93
	Tlalpan	65	105	386,661.21	1,003,144.05
	Venustiano Carranza	41	98	360,883.80	936,267.78
	Xochimilco	67	111	408,756.14	1,060,466.56
	Suma	769	1,833	6,750,000.00	17,512,028.93

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

095

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AJALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

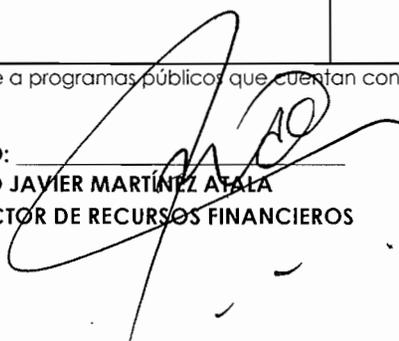
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

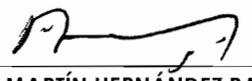
UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Reinserción Social para Mujeres Egresadas de Refugios y Albergues de la Ciudad de México. (DGIDS)	Gustavo A. Madero	Vasco de Quiroga	Mujeres y sus hijas e hijos, que viven violencia familiar que ponga en riesgo su vida, Las mujeres derechohabientes del Programa "Reinserción Social Para Mujeres Egresadas de Refugios y Albergues de la Ciudad de México", así como las que apruebe el Comité Dictaminador del "Seguro Contra la Violencia Familiar 2008" (50 Mujeres).	<u>13,250,000.00</u>	<u>6,837,155.78</u>

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

096

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

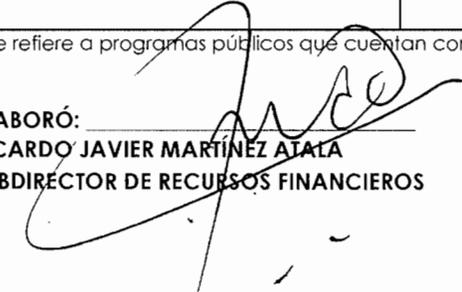
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Distribuir Útiles Escolares a Alumnos y Alumnas Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. (DGIDS)	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	En todas las escuelas públicas en las 16 delegaciones	Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal.		
	Álvaro Obregón		87,742	6,829,423.98	8,300,247.90
	Azcapotzalco		58,079	4,420,759.59	5,372,839.73
	Benito Juárez		23,453	1,856,336.96	2,256,128.34
	Coyoacán		73,851	5,761,627.95	7,002,485.19
	Cuajimalpa de Morelos		27,809	2,100,477.10	2,552,847.90
	Cuauhtémoc		59,938	4,643,180.76	5,643,162.81
	Gustavo A Madero		173,735	13,643,708.09	16,582,095.34
	Iztacalco		50,389	3,994,148.48	4,854,351.21
	Iztapalapa		282,173	22,398,589.23	27,222,477.90
	Magdalena Contreras		37,218	2,821,800.23	3,429,519.31
	Miguel Hidalgo		39,518	3,060,708.79	3,719,880.59
	Milpa Alta		24,973	1,979,516.76	2,405,836.84
	Tláhuac		74,380	5,741,018.71	6,977,437.44
	Tlalpan		80,164	6,144,880.40	7,468,277.09
	Venustiano Carranza		69,780	5,076,212.44	6,169,454.67
	Xochimilco		57,039	4,527,610.53	5,502,702.71
	Suma		1,220,241	95,000,000.00	115,459,745.00

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

097

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

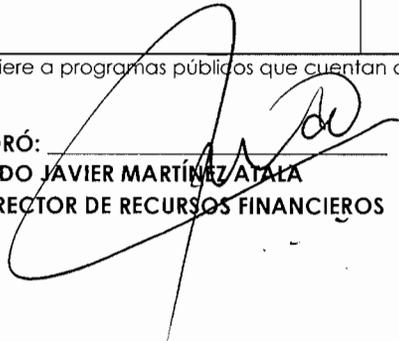
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

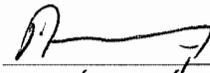
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Distribuir Uniformes Escolares a Alumnos y Alumnas Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal, en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria. (DGIDS)	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	En todas las escuelas públicas en las 16 delegaciones	Alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal.		
	Álvaro Obregón		188,465	24,267,817.18	23,343,428.58
	Azcapotzalco		123,912	15,708,819.05	15,110,452.37
	Benito Juárez		53,376	6,418,896.51	6,174,393.49
	Coyoacán		153,138	20,016,062.26	19,253,627.82
	Cuajimalpa de Morelos		60,994	7,289,245.81	7,011,590.20
	Cuauhtémoc		131,602	16,145,402.03	15,530,405.42
	Gustavo A Madero		364,508	48,011,171.45	46,182,371.64
	Iztacalco		123,447	13,864,467.20	13,336,353.97
	Iztapalapa		590,675	78,295,665.46	75,313,295.03
	Magdalena Contreras		78,725	9,774,670.48	9,402,342.23
	Miguel Hidaigo		86,284	10,481,371.58	10,082,124.29
	Milpa Alta		52,707	6,965,329.41	6,700,012.13
	Tláhuac		150,498	20,036,060.58	19,272,864.38
	Tlalpan		169,779	21,217,369.63	20,409,176.03
	Venustiano Carranza		139,494	17,898,493.96	17,216,720.09
Xochimilco		126,302	15,680,652.41	15,083,358.63	
	Suma		<u>2,593,906</u>	<u>332,071,495.00</u>	<u>319,422,516.29</u>

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

098

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

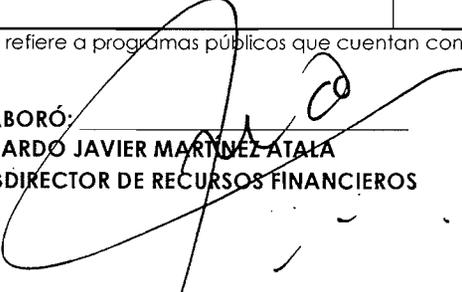
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Apoyo a consumidores de leche LICONSA. (DGIDS)	568 lecherías ubicadas en las 16 delegaciones políticas del D. F.	Se consideran la totalidad de las colonias que conforman las 16 delegaciones	Población consumidora de leche industrializada CONASUPO (LICONSA).		
	Álvaro Obregón		62,162	8,407,818.18	8,549,981.65
	Azcapotzalco		59,950	7,502,727.27	7,629,587.03
	Benito Juárez		8,734	1,119,454.55	1,138,382.83
	Coyoacán		51,170	6,740,545.45	6,854,517.87
	Cuajimalpa de Morelos		19,838	2,500,909.09	2,543,195.68
	Cuauhtémoc		39,696	5,120,909.09	5,207,495.91
	Gustavo A Madero		178,794	23,699,090.91	24,099,806.64
	Iztacalco		53,472	6,716,727.27	6,830,296.96
	Iztapalapa		254,549	33,059,636.36	33,618,624.74
	Magdalena Contreras		25,514	3,167,818.18	3,221,381.19
	Miguel Hidalgo		28,649	3,620,363.64	3,681,578.50
	Milpa Alta		17,376	2,143,636.36	2,179,882.01
	Tláhuac		52,911	6,645,272.73	6,757,634.22
	Tlalpan		56,705	7,264,545.45	7,387,377.91
	Venustiano Carranza		50,064	6,859,636.36	6,975,622.42
	Xochimilco		47,539	6,430,909.09	6,539,646.02
	Suma		1,007,123	131,000,000.00	133,215,011.58

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

099

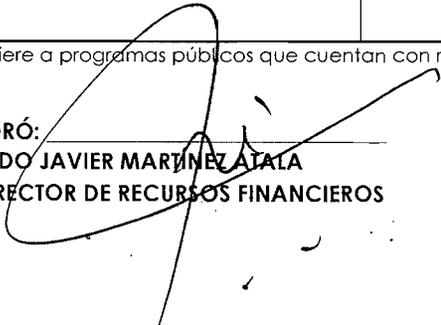
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

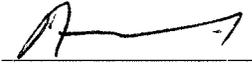
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Otorgar ayudas a personas adultas mayores. (IAAM)	Las 16 delegaciones políticas del D. F.	Diversas colonias en las 16 delegaciones.	Personas adultas mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal.		
	Álvaro Obregón	160	31,379	278,987,915.97	287,918,667.37
	Azcapotzalco	90	26,090	231,963,884.37	239,389,337.82
	Benito Juárez	55	27,886	247,931,961.66	255,868,573.19
	Coyoacán	114	36,368	323,344,674.08	333,695,340.67
	Cuajimalpa de Morelos	36	4,769	42,400,757.55	43,758,058.72
	Cuauhtémoc	42	32,533	289,248,027.99	298,507,218.38
	Gustavo A Madero	163	69,474	617,687,194.44	637,460,132.46
	Iztacalco	56	24,470	217,560,607.53	224,524,994.12
	Iztapalapa	186	66,049	587,235,822.11	606,033,973.70
	Magdalena Contreras	41	9,858	87,646,606.83	90,452,284.10
	Miguel Hidalgo	74	20,209	179,676,433.09	185,428,099.97
	Milpa Alta	12	4,043	35,945,955.71	37,096,630.62
	Tláhuac	37	10,060	89,442,570.98	92,305,739.31
	Tlalpan	146	23,693	210,652,369.20	217,395,614.45
	Venustiano Carranza	60	28,197	250,697,035.17	258,722,160.16
	Xochimilco	70	14,922	132,670,183.31	136,917,121.46
	Suma	1,342	430,000	3,823,092,000.00	3,945,473,946.51

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

100

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Mejoramiento Barrial Oficina del C. Secretario	En 15 delegaciones políticas del D. F.	Diversos pueblos, barrios y/o colonias en 15 delegaciones	Población que habita en pueblos, barrios y/o colonias del Distrito Federal.		
	Álvaro Obregón	6	61,144	3,200,000.00	9,500,000.00
	Azcapotzalco	1	4,557	400,000.00	1,000,000.00
	Benito Juárez	3	25,747	1,600,000.00	4,300,000.00
	Coyoacán	16	235,784	7,200,000.00	19,100,000.00
	Cuajimalpa de Morelos	1	5,805	500,000.00	1,200,000.00
	Cuauhtémoc	4	64,007	1,800,000.00	4,700,000.00
	Gustavo A Madero	3	69,635	2,100,000.00	5,500,000.00
	Iztacalco	5	51,454	2,300,000.00	6,250,000.00
	Iztapalapa	28	440,712	13,700,000.00	36,000,000.00
	Magdalena Contreras	1	9,530	400,000.00	1,000,000.00
	Milpa Alta	3	53,657	2,200,000.00	6,000,000.00
	Tláhuac	5	44,695	3,700,000.00	8,900,000.00
	Tlalpan	9	73,407	4,600,000.00	12,200,000.00
	Venustiano Carranza	5	77,518	3,100,000.00	8,300,000.00
	Xochimilco	5	49,437	3,200,000.00	8,500,000.00
Suma	95	1,267,089	50,000,000.00	132,450,000.00	

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

101

ELABORÓ:
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Informe de Cuenta Pública 2008

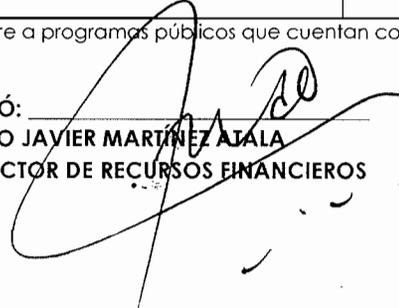
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

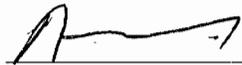
UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Programa de Atención a Jefas de Familia que Habitan en Vecindades y Vivienda Precaria en D.F. y Programa Emergente a la Economía	Alvaro Obregón	53	El Instituto de Asistencia e Integración Social, proporcionó 10,578 despensas, a personas de escasos recursos del Distrito Federal.	1,154,682.00	146,263.90
	Benito Juárez	20			
	Miguel Hidalgo	27			
	Coyoacán	16			
	Gustavo A Madero	65			
	Tlalpan	31			
	Iztapalapa	28			
	Suma	240			
Campaña de Invierno	Alvaro Obregón	4	El Instituto de Asistencia e Integración Social, atendió a 28,044 personas de escasos recursos, a través de la Campaña de Invierno 2008-2009, en cuyo caso se apoyo proporcionándoles diversos bienes materiales como son: cobijas, polines, laminas, chamarras, guantes, gorros, bufandas, tapetes y calcetas.		2,317,261.06
	Azcapotzalco	1			
	Benito Juárez	4			
	Coyoacán	7			
	Cuajimalpa de Morelos	1			
	Cuauhtémoc	2			
	Gustavo A Madero	9			
	Iztacalco	1			
	Iztapalapa	6			
	Magdalena Contreras	1			
	Miguel Hidalgo	1			
	Milpa Alta	1			
	Tláhuac	1			
	Tlalpan	4			
	Venustiano Carranza	1			
Xochimilco	8				
	Suma	52			

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

102

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AJALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

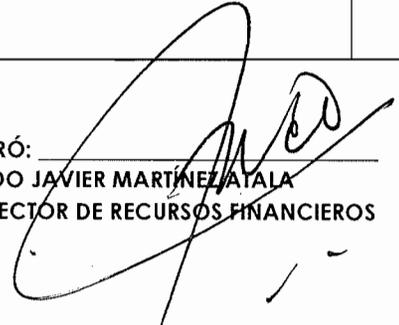
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUÁDARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

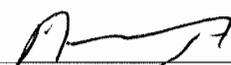
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CD 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Programa de Protección a la Comunidad. IASIS	Coyoacán Gustavo A. Madero Iztacalco Iztapalapa Miguel Hidalgo	13 colonias 5 colonias 1 colonia 5 colonias 1 colonia	La Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, otorgo 12,422 ayudas de despensas en el Programa de Campaña de Invierno 2008-2009 a personas de escasos recursos del Distrito Federal.		180,713.10

103

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

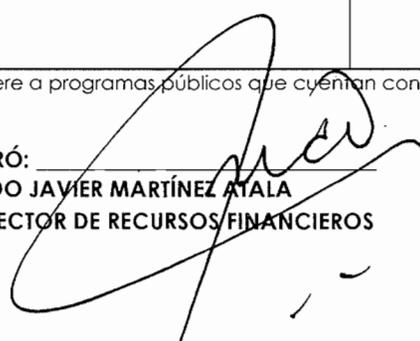
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

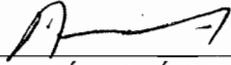
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Coinversión Social IASIS	Alvaro Obregón	3	El Instituto de Asistencia e Integración Social, atendió a 13,597 personas en 2008, principalmente niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo y calle, con problemas de inequidad y desigualdad social. A través de las instituciones financiadas, se dio apoyo a: Albergues con servicios básicos; ayuda alimentaria y económica a población vulnerable; atención psicoeducativa a personas en vulnerabilidad; atención psicosocial a personas en situación de riesgo y extrema vulnerabilidad; becas escolares; capacitación para la obtención y generación de fuentes de empleo; hogares integrales temporales o definitivos, integración e intervención.	2,500,000.00	3,255,000.00
	Azcapotzalco	2			
	Benito Juárez	4			
	Coyoacán	1			
	Cuauhtémoc	8			
	Iztacalco	1			
	Iztapalapa	3			
	Miguel Hidalgo	1			
	Tláhuac	1			
	Tlalpan	4			
	Venustiano Carranza	2			
	Suma	30			

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

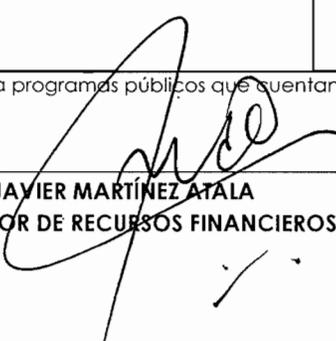
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

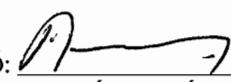
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
Coinversión Social DGIDS	En las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.	Abarca colonias que integran las 16 delegaciones	Las 56 Organizaciones Civiles que resultaron aprobadas en el programa de Conversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2008, cuyo alcance esta dirigido a promover la realización de proyectos sociales que beneficiaron de manera directa a 16,417 personas (niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores) aproximadamente y 48,000 de manera indirecta.	7,417,000.00	9,118,000.00
			Suma Coinversión	<u>9,917,000.00</u>	<u>12,373,000.00</u>

1/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<p>"No Aplicable"</p>					

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

106

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

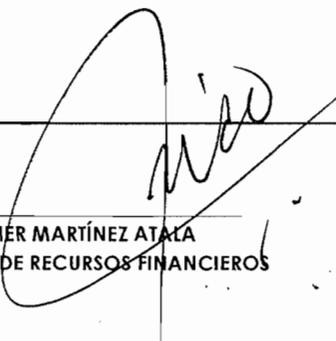
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-02-06-01-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Administración, verifique que para las pagas de defunción se cumplan los requisitos señalados en los Lineamientos para la Operación del Artículo 77, fracción III, de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.</p>	X			<p>De la reunión de seguimiento de recomendaciones, celebrada el 15 de diciembre de 2008, la Contaduría Mayor de Hacienda, solicitó expediente debidamente integrado, para constatar que las pagas de defunción se cumplen conforme a los requisitos señalados en los Lineamientos para la Operación del artículo 77, fracción III, de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal. Al respecto, mediante el oficio núm. DGA/3390/2008 del 18 de diciembre de 2008, se envió expediente personal, como evidencia del cumplimiento a lo antes mencionado. El Órgano de Fiscalización, aún no envía la evaluación correspondiente.</p> <p>Con oficio núm. CMH/09/0328 del 18 de marzo de 2009, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio por atendida esta recomendación.</p>

108

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

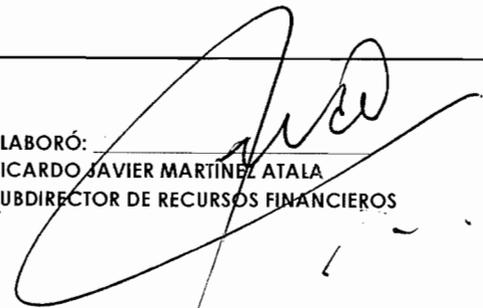
AUTORIZÓ: 
MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-02-06-02-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Administración, tome medidas para garantizar que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal del monto global y los beneficios de las ayudas a los prestadores de servicio social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 504, párrafo tercero, del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>De la reunión de seguimiento de recomendaciones, celebrada el 15 de diciembre de 2008, la Contaduría Mayor de Hacienda, solicito se proporcionará las medidas tomadas para garantizar que se informe a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal del monto global y los beneficios de las ayudas a los prestadores de servicio social en cumplimiento al Art. 504, párrafo tercero, del Código Financiero del Distrito Federal. Al respecto, mediante el oficio núm. DGA/3390/2008 del 18 de diciembre de 2008, se informo a la Contaduría Mayor de Hacienda sobre las acciones implementadas, como se detalla a continuación:</p> <p>a) Mediante el oficio núm. DGA/1760/2008 del 14 de julio de 2008, el Director General de Administración, instruye al Subdirector de Recursos Financieros, para que informe a la Contraloría General del Distrito Federal, sobre los montos globales y los beneficios de las ayudas proporcionadas a Prestadores de Servicio Social; Ayudas Culturales y Sociales y a Instituciones Sin Fines de Lucro.</p> <p>b) Mediante el oficio núm. SRF/500/2008 del 16 de los corrientes (anexo copia), el Subdirector de Recursos Financieros, instruye al Jefe de Unidad Departamental de Programación y Presupuesto, para que en lo sucesivo elabore el reporte denominado "Relación de recursos ejercidos durante el periodo del mes, para otorgar "Donativos y ayudas para beneficio social o interés público o general a personas físicas ó morales sin fines de carácter político", que contiene la descripción de la partida presupuestal, programa especial, unidad de medida, beneficio social, interés público o general y el monto total del ejercido.</p> <p>c) La Subdirección de Recursos Financieros, mediante los formatos correspondientes realiza la conciliación del presupuesto modificado y ejercido de la Secretaría de Desarrollo Social, con la Dirección de Análisis Sectorial "D", de la Subsecretaría de Egresos.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASCE-02-06-02-SDS				<p>d) Una vez realizada la conciliación presupuestal correspondiente, la Jefatura de Unidad Departamental de Programación y Presupuesto, elabora con cifras definitivas el reporte en referencia.</p> <p>e) El Subdirector de Recursos Financieros, revisa y supervisa la integración y elaboración del reporte en comento y da su visto bueno.</p> <p>f) Por último, la Dirección General de Administración, informa mensualmente a la Contraloría Interna en la Secretaría de Desarrollo Social, el presupuesto ejercido de las partidas que integran el capítulo de gasto 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", mediante el reporte en referencia.</p> <p>Con oficio núm. CMH/09/0328 del 18 de marzo de 2009, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio por atendida esta recomendación.</p>

110

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

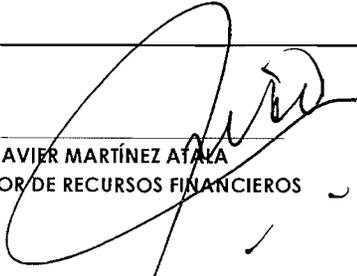
AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-02-06-03-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Administración, tome medidas para garantizar que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal del monto global y los beneficios de las culturales y sociales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 504, párrafo tercero, del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Se reiteraron los argumentos presentados en la observación núm. ASCE-02-06-02-SDS. Con oficio núm. CMH/09/0178 del 27 de febrero de 2009, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio por atendida esta recomendación.</p>
<p>ASCE-02-06-04-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Administración, tome medidas para garantizar que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal del monto global y los beneficios de las ayudas a instituciones sin fines de lucro, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 504, párrafo tercero, del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Se reiteraron los argumentos presentados en la observación núm. ASCE-02-06-02-SDS. Con oficio núm. CMH/09/0178 del 27 de febrero de 2009, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio por atendida esta recomendación.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

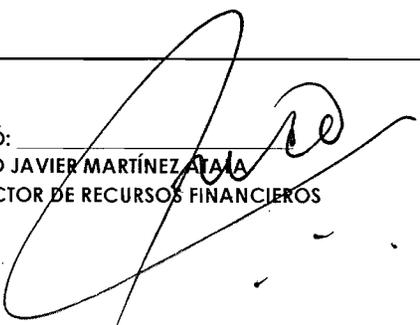
111

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU07-10-01-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social establezca mecanismos de control para garantizar un adecuado control de los convenios y contratos con la Federación que impliquen ingresos para la hacienda pública del Distrito Federal y que se remitan a la Secretaría de Finanzas como dispone el artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007.</p>		X		<p>Mediante el oficio núm. DGA/0076/2009 del 12 de enero de 2009, se envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, las acciones implementadas para atender esta medida preventiva, como se detallan a continuación:</p> <p>1.- Con los oficios núms.: DGA/2930, 2932 y 2933/2008, todos del 14 de noviembre de 2008, se solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales de esta Dirección General de Administración, al Jefe de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y al Coordinador Administrativo del Instituto de Asistencia e Integración Social, para: "Establecer mecanismos de control para garantizar un adecuado control de los convenios y contratos con la federación que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal y que se remitan a la Secretaría de Finanzas como lo dispone el artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007".</p> <p>2.- Mediante los oficios núms.: DGA/0031, 0032 y 0050/2009, los dos primeros del 05 de enero y el tercero del 07 de enero de 2009, se comunicó a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, al Instituto de Asistencia e Integración Social y al Instituto del Deporte del Distrito Federal, que la Subdirección de Recursos Materiales de esta Dirección General de Administración, estableció como mecanismo de control, que las Unidades Administrativas señaladas, remitan copia del (los) oficio (s) con acuse de recibo, con los que se enviaron las copias de los convenios y/o contratos con la Federación (Aportaciones Federales) que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal, a la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, para efectos del registro de dichos recursos, a efecto de vigilar el registro de estos, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

112

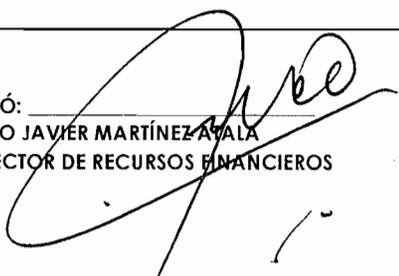
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

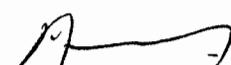
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAJU07-10-01-SDS				Como resultado de la acción implementada, anexo copia del oficio núm. DGIDS/010/09, del 07 de enero de 2009, mediante el cual, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, envió a la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria, de la Secretaría de Finanzas, los Acuerdos de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 para la ejecución del ejercicio 2007 de dicho Programa en el Distrito Federal, dando cumplimiento al artículo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2007.
IPAJU07-10-02-SDS Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X		Mediante el oficio núm. DGA/0076/2009 del 12 de enero de 2009, se envió a la Contaduría Mayor de Hacienda, las acciones implementadas para atender esta medida preventiva, como se detallan a continuación: 1.- Con el oficio núm. DGA/2930/2008, del 14 de noviembre de 2008, se solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales de esta Dirección General, "Adoptar medidas que garanticen que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal". 2. Mediante los oficios núms.: JUDA/022, 023, 024, 025, 026 y 027/2008, todos del 14 de marzo de 2008, el Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social que:

113

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

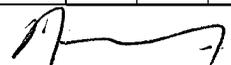
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAJU07-10-02-SDS				<p>"Se de cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Por lo anterior, comunico a usted que deberá enviar el último hábil de cada mes un informe a esta Jefatura de Unidad Departamental sobre los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrados por esa área a su digno cargo, en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, acompañado de la documentación soporte".</p> <p>3.- Mediante los oficios núms.: SRM/447, 448 y 449/2008, todos del 22 de abril de 2008, el Subdirector de Recursos Materiales, solicitó al Instituto del Deporte del Distrito Federal, Subsecretaría de Participación Ciudadana y al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores que:</p> <p>"Se de cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 45 de su Reglamento. Hago de su conocimiento que deberá enviar en un periodo de tres días hábiles posteriores al fin de cada mes un informe a esta Subdirección a mi cargo, sobre los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrados por esa área a su digno cargo, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley en comento".</p> <p>4.- Mediante los oficios núms.: SRM/1074, 1075, 1076, 1077 y 1078/2008, todos del 12 de diciembre de 2008, el Subdirector de Recursos Materiales, solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Desarrollo Social que:</p> <p>"Con el objeto de dar cumplimiento a las medidas preventivas derivadas del Informe Previo sobre la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007 y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa que dentro de los cinco primeros días naturales de cada mes deberá entregar a esta Subdirección dicho informe, con la finalidad de consolidar las operaciones realizadas y acatar las disposiciones normativas vigentes".</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ ATALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

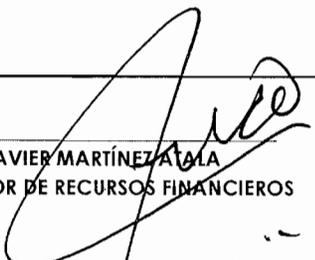
114

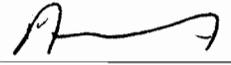
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-109-06-05-IASIS</p> <p>ES necesario que la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, en coordinación con las áreas componentes, establezca mecanismos de control interno para garantizar que las adjudicaciones directas por excepción a la licitación pública se integren con la documentación necesaria y se someten oportunamente a dictaminación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>La Dirección General de Administración con objeto de atender la presente recomendación, dirigió al Director de Auditoría "D", las acciones para solventar esta recomendación; mediante oficios CA/804/08 de fecha 14/10/08, CA/950/08 de fecha 17/12/08, CA/059/09 de fecha 04/02/09, a si mismo se le remitieron oficios al Director General de Auditoría en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CA/108/009 de fecha 26/02/09 y CA/151/09 de fecha 13/03/09, se envía documentación relacionada con el seguimiento de esta recomendación y se esta en espera de su resolución.</p>
<p>ASC-109-06-14-IASIS</p> <p>Es necesario que la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, en coordinación con las áreas competentes, adopte las medidas necesarias con el fin de garantizar que invariablemente se soliciten por escrito las cotizaciones correspondientes a los proveedores licitados, que propuestas económicas presentadas por proveedores o prestadores de servicios sean debidamente requisitadas, y que se acepten únicamente aquellas cotizaciones que cumplen los requisitos señalados en la Normatividad en materia de Administración de Recursos (Circular Uno).</p>		X		<p>La Dirección General de Administración con objeto de atender la presente recomendación, dirigió al Director de Auditoría "D", las acciones para solventar esta recomendación; mediante oficios CA/804/08 de fecha 14/10/08, CA/950/08 de fecha 17/12/08, CA/059/09 de fecha 04/02/09, a si mismo se le remitieron oficios al Director General de Auditoría en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CA/108/009 de fecha 26/02/09 y CA/151/09 de fecha 13/03/09, se envía documentación relacionada con el seguimiento de esta recomendación y se esta en espera de su resolución.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ AÑALA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

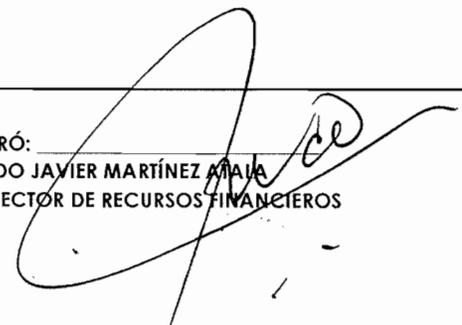
115

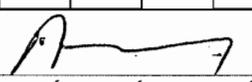
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASC-10-06-15-IASIS</p> <p>Es necesario que la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, en coordinación con las áreas competentes, establezcan mecanismos de control a fin de garantizar que el tramite o solicitud de pago de una CLC invariablemente se inicie después de que se haya requisitado y formalizado los contratos respectivos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>La Dirección General de Administración con objeto de atender la presente recomendación, dirigió al Director de Auditoría "D", las acciones para solventar esta recomendación; mediante oficios a.C./804/08 de fecha 14/10/08, a.C./950/08 de fecha 17/12/08, a.C./059/09 de fecha 04/02/09, a si mismo se le remitieron oficios al Director General de Auditoría en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a.C./108/009 de fecha 26/02/09 y a.C./151/09 de fecha 13/03/09, se envía documentación relacionada con el seguimiento de esta recomendación y se esta en espera de su resolución.</p>
<p>ASC-109-06-16-IASIS</p> <p>Es necesario que la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, en coordinación con las áreas competentes, adopte las medidas pertinentes para garantizar que el calculo de las sanciones, se realice de conformidad con la normatividad aplicable y se sujete a lo establecido en los contratos correspondientes, y que se indiquen los días de retraso, los bienes y los importes sobre los que se calcula la sanción.</p>		X		<p>La Dirección General de Administración con objeto de atender la presente recomendación, dirigió al Director de Auditoría "D", las acciones para solventar esta recomendación; mediante oficios CA/804/08 de fecha 14/10/08, CA/950/08 de fecha 17/12/08, CA/059/09 de fecha 04/02/09, a si mismo se le remitieron oficios al Director General de Auditoría en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, CA/108/009 de fecha 26/02/09 y CA/151/09 de fecha 13/03/09, se envió documentación relacionada con el seguimiento de esta recomendación y se esta en espera de su resolución.</p>

ELABORÓ: 
RICARDO JAVIER MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: _____
MARTI BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

116